



Table with subscription prices: Valencia... Ptas. 2 Ptas. 6 Provincias... 750 Extranjero...

PARA «EL PUEBLO»

Democracia y violencia

No estoy arrepentido todavía de haber defendido la concesión del voto electoral a la mujer...

legalistas, siempre pacíficas. Y lo mismo las derechas si el triunfo fuese de las izquierdas.

Muchos republicanos repudian por anticipada e imprudente la medida. Se ha asestado — dijo el tribuno socialista — una puñalada traspera a la República.

Los republicanos nos pasamos la vida, durante la restauración, divididos en revolucionarios y evolucionistas, discutiendo la lucha legal y la revolucionaria.

Otro que exageran, que la anticipada certidumbre en el triunfo es una ligereza.

Las burlas y las caricaturas de Castelar no fueron pidosas ni benévolas con el gran hombre.

Entre el proletariado quedan partidos enemigos del sufragio que se ufanan de no haber practicado nunca y que son tenaces despreciadores del Parlamento.

Entre el proletariado quedan partidos enemigos del sufragio que se ufanan de no haber practicado nunca y que son tenaces despreciadores del Parlamento.

Esperar al triunfo electoral, obligada táctica era de los seguros en la victoria.

La idea de una revolución que imponga violentamente la bandera que nos cobija. Es el mecanismo que todavía impera y que cuenta entre sus adeptos a gentes que se precian de librepensadoras.

Dentro de la República y de su Constitución se puede luchar en los comicios por una u otra tendencia, por el procedimiento acelerado o por retardatario.

No hay en el mundo sino muy contadas naciones organizadas democráticamente y que sean verdaderas democracias. Mas, ¿cómo han de abundar las democracias si no hay apenas demócratas?

ROBERTO CASTROVIDO.

La perfidia jesuítica se manifiesta contra Blasco Ibañez

En un torpe artículo titulado «Ideas y notas» y publicado en «La Vanguardia» de Barcelona, José M. Salaverria, iriundo tipo de escritor adocenado...

Salaverria finge estar engañado, pues en tiempos en que nuestro venerado Blasco Ibañez residía en Nueva York y con ocasión de un viaje que realizó allí el desmañado cronista del monárquico «ABC»...

Con lo dicho advertirán nuestros lectores el procedimiento específicamente jesuítico que emplea el descañonado Salaverria para lanzar paletadas de cieno sobre el gran escritor, honor de nuestra raza y orgullo de esta ejemplar familia republicana.

Entre las falsedades que acumula en su desdichado artículo de «La Vanguardia», Salaverria insiste en el cuento chino de la con-

versión de Blasco Ibañez y de una formal rectificación de su postura religiosa.

Para responder debidamente a esta indigna falacia, deberíamos repetirle a Salaverria lo que Sigfrido Blasco, con la arrogancia del hijo que defiende la memoria de su buen padre...

Y la prueba definitiva de que esto es una calumnia vil, la constituye la carta del cura de Menton en corso de procurador imponible por la fuerza a la nación y al pueblo soberano...

No queremos esforzarnos en desmentir cuantos embustes acumula en su escrito Salaverria, cuya indigencia mental le inhabilita para continuar absorbiendo columnas periodísticas que reclaman escritores más autorizados...

Sólo le diremos para terminar, que el republicano Blasco Ibañez fué de oro de ley; que no aspiraba a ocupar cargo alguno en la República más que aquellos en que pudiera servir eficazmente a España en el extranjero y que jamás pensó en presentar su candidatura para ocupar

un sillón en la Academia Española, porque, como Rubén Darío, pensaba que

«De las epidemias, de las academias, Libranos, Señor.»

Si desea convencerse Salaverria del profundo desdén que Blasco Ibañez sentía por la Academia monárquica, refugio de falsos prestigios y glorias de similor, no tiene más que preguntárselo al duque de Alba, que de acuerdo con el ex rey felón, y con rotundo fracaso en todas sus tentativas, le ofreció reiteradamente al inmortal Maestro y ferviente patriota republicano, no sólo el sillón de académico, sino algo más que nuestro venerado jefe acogió con evidente menoscabo.

Salaverria, que por lo demás, se expresa con moderación para encubrir mejor su interesada perfidia, está engañado por completo, y aún nos inclinamos a creer mejor, que finge estarlo, pues hartos motivos tiene para conocer la valla literaria, la austeridad civil y la sinceridad de los fervores republicanos y revolucionarios del insigne Blasco Ibañez, tan digno de la acendrada veneración de millones de españoles.

Y en cuanto al traslado de sus gloriosos restos a España, a su querida Valencia, no debe preocuparle. Es asunto, que absorbe la devoción de sus buenos hijos, que estudia el Gobierno de la República y que con oportunidad tendrá su adecuada resolución patriótica.

La interpelación sobre los barcos, se aplaza nuevamente

Para acoplar de modo definitivo las interpelaciones, el presidente de la Cámara ha acordado aplazar hasta mañana por la noche la continuación del debate sobre la interpelación por la cuestión de los barcos

PARA «EL PUEBLO»

República de Trabajadores

Manos pensadoras

He releído, recientemente una de las más sazonadas piezas de la novelística alemana contemporánea que, ya en su primera lectura, dejó surco en mi sensibilidad. Me refiero a la intensa fábula de Gerardo Hauptmann «La prodigiosa Isla de las Damas».

fije el mundo en su construcción y vea en él un luminar salvador. En el exaltado clima, tropical, los sentidos en vibración perciben apenas la lenta peregrinación de las horas.

Apenas las damas, refugiadas tras el naufragio en una isla desierta del Pacífico, comienzan a dar señales de prodigiosa fecundidad, surge en su ánimo la idea de resucitar la primitiva sociedad femenina. El nuevo Estado se organizará en régimen de Matricarado.

Grandes y maravillosas sorpresas les aguardan al otro lado de los montes. Los hombres, adiestrados por Faón, han realizado construcciones más perfectas que las suyas. Han descubierto a causa de los fenómenos físicos y los han esclavizado en su servicio. Han aprendido a labrar la madera y las piedras, para crear instrumentos útiles, para edificar viviendas, para mantener encendida la hoguera sagrada.

Pero si entonces respondía su artículo a un impulso honrado y a un noble afán españolista, ahora son otros los móviles que mueven al pobre y ya agotado articulista: la paga.

Y he aquí que, ante el asombro de las Madres—mientras la novelista sigue su curso, que ya no nos interesa—Faón pronuncia un encendido elogio de las manos. «La divinidad especial del País de los Hombres—les dice—es la mano, la mano sagrada que respaldó ante el Capitolio» Y añade luego: «El concepto de progreso proviene del pie, y el de la acción de la mano. Citadme algo material o espiritual en toda la vasta civilización o sus derivados, cuyo nacimiento pueda imaginarse sin la mano del hombre... Pensad en el ladrillo con que se halla construida la casa de vuestros padres, el gigantesco París, el gigantesco Londres, el gigantesco Berlín, y veréis surgir en el horizonte manos y más ma-

nos, un diluvio de manos pensadoras.»

Así dijo Faón, y dijo bien. Porque ellos, los niños abandonados por sus madres en aras de la pureza del Matricarado, habían construido frente a esta utopía una auténtica República de Trabajadores.

Y más para nosotros, españoles, que hemos elevado la República de Trabajadores a precepto constitucional. Comprendamos a cuánto nos obliga esa definición. Trabajemos, construyamos, laboremos en la obscuridad, sin pensar en la gloria, sin que nos aliente nada más que una fe ciega en el porvenir colectivo.

ARTURO PERUCHO.

Crónica de Madrid

Insistiendo

No nos dejemos dominar por el preciosismo. En la República tenemos no pocos preciosistas que todo lo supeditan al estilo.

Hemos leído un sinnúmero de artículos, en periódicos republicanos, que nos han obligado a hacer un alto en nuestros entusiasmos. Demasiada estética; demasiada metafísica. La digresión es una forma periodística de toda República bien organizada.

Ni la venganza ni el odio, ni la arbitrariedad. Estos son achaques monárquicos que ni han sentido ni sienten, ni pueden sentir nunca, los republicanos.

La economía de un régimen naciente no se salva con discusiones bizantinas, si el enemigo sigue desenvolviendo sus malas artes dentro de casa. Antes se debe acabar con él. Y realizado esto, podría pensarse en mantener el equilibrio, para siempre. Es preciso convencerse de que hay en España una oposición disueta a vivir gallardamente en el mundo y otra decidida a entorpecer el ritmo de la República.

Y lo primero es lo primero.

ARTURO MORI.

(Exclusiva para EL PUEBLO.)

CORRELIGIONARIOS:

Hospédense en Madrid en el Hotel Sevilla

(Antes Príncipe)

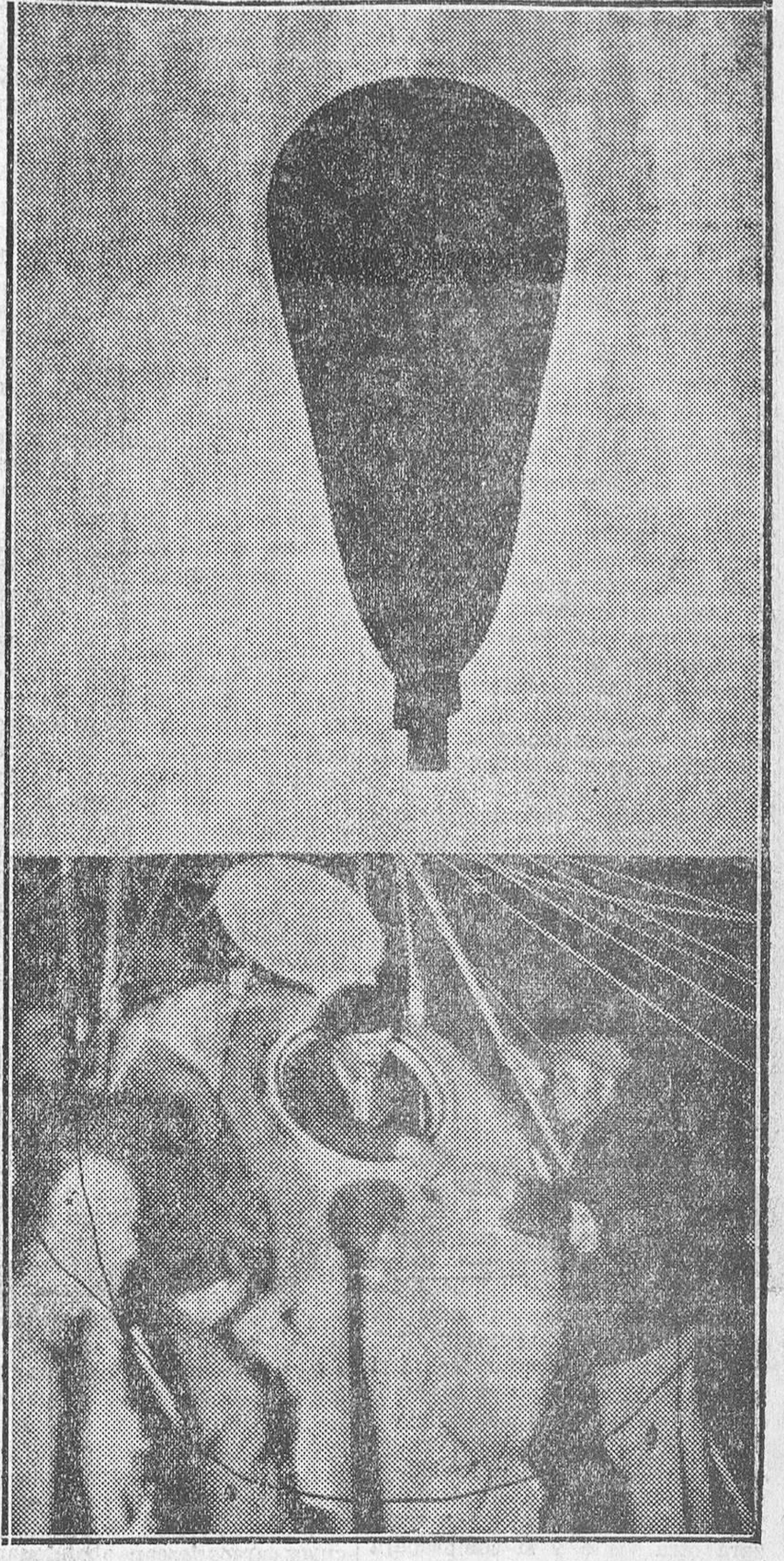
- Todo confort -

Pensión completa desde 11 a 15 pesetas

Calle Francisco Ferrer, 7

Antes Felipe Guzmán, 7. Conde de...

Después de la ascensión a la estratosfera



El globo del célebre explorador científico doctor Piccard en el momento de ascender en el aeródromo de Dubendorf para estudiar la estratosfera.

La Prensa extranjera da cuenta del gran recibimiento dispensado al doctor Max Cosyns, el conpañero del doctor Piccard, que fué objeto de un entusiasmo recibimiento.

El doctor Cosyns accedió a ser interrogado por un periodista, que publica la siguiente entrevista: —¿Podría usted comunicarme los resultados científicos obtenidos? —Imposible antes de concretar mis cálculos. Tal vez pueda hacerlo dentro de 15 o 20 días.

—¿Trae usted los aparatos? —No, han quedado en Zurich, lo mismo que el barógrafo, para ser examinado con objeto de registrar oficialmente el record de altura.

—¿Qué altura han alcanzado? —Hemos sobrepasado en 300 ó 400 metros la altura lograda el año pasado. Ya sabe que se calcula según el nivel del mar; pero esto no tiene importancia, pues no hemos pretendido batir un record de altura. Hemos permanecido en el aire doce horas y tuvimos que descender por exceso de frío.

—¿Cuál es su impresión? —Excelente. Todo se ha desarrollado como habíamos deseado.

—¿Había subido antes en globo? —Nunca. Sólo en avión.

—¿Se emocionó al aterrizar? —No, porque ya habíamos previsto la rotura de algún aparato, así como el aplastamiento del fondo de la barquilla. Durante la ascensión recibimos el acuse de recibo de nuestros telegramas.

—¿Repetirá el vuelo el año próximo? —Depende de los resultados científicos que obtengamos.

—¿Por qué regresa antes que el doctor Piccard? —Porque necesito trabajar en mi laboratorio sobre experiencias que hago personalmente y para acompañar a mi madre en el día de su fiesta onomástica.

El mismo periodista anuncia que la memoria de los profesores Piccard y Cosyns se publicará dentro de un mes.

Importante acto de afirmación republicana en Turís

El domingo, día 28, a las cuatro de la tarde, con motivo de la inauguración oficial del Casino de Unión Republicana Autonomista y rotulación de varias calles, tendrá lugar un acto de afirmación republicana, en el que tomarán parte el Alcalde de Valencia, el diputado don Joaquín García Ribes, el presidente de la Diputación y diputado a Cortes don Juan Calot y el presidente del Consejo Federal don Sigfrido Blasco.

Igualmente asistirán representando al Comité Político, el presidente y secretario don Pascual Martínez Sala y don Angel Puig, respectivamente.

El acto promete verse concurridísimo, dado el entusiasmo que ha despertado en el distrito de Chiva.

La rotulación de las calles corresponde a los nombres de plaza de la República, calle de Blasco Ibañez, Ramón y Cajal y Avenida de Galén y García Hernández.

Gobierno civil

Una circular referente a la Instrucción de expedientes para separar a empleados que hayan conspirado contra el régimen

Para los que formulen denuncias anónimas

En la entrevista que ayer celebramos con el señor Dopporto nos dijo que había ordenado su publicación en el «Boletín Oficial» de una circular dando instrucciones a los ayuntamientos y Diputación para que se dé cumplimiento a lo dispuesto por el Gobierno en relación con la formulación de expedientes para separar a sus cargos a aquellos empleados que hayan conspirado contra el régimen.

Estos expedientes deberán ser remitidos al Gobernador. Este lo informará y los remitirá a los ministerios correspondientes para su resolución.

Las vacantes que se produzcan con motivo de la aplicación de la mentada disposición, serán amortizadas salvo aquellos cargos que sean técnicos o imprescindibles para la administración.

Destaco esta afirmación — siguió diciendo el Gobernador — para que llegue a conocimiento de todo el mundo, pues como seguramente se verificarán algunas informaciones públicas, conviene advertir que todas estas cuestiones se han de tratar serenamente y sin apasionamiento, ya que se trata de sancionar solamente los hechos que resulten probados.

Y digo esto — terminó diciendo — porque a diario recibo denuncias anónimas y algunas falsas, ya que no se prueban los detalles que se delatan y he de hacer público que de las anónimas no hago caso alguno, y los que denuncien de mala fe están expuestos a que se les imponga las debidas sanciones.

UN DELEGADO ESPECIAL

El señor Dopporto, siguiendo la norma establecida en relación con los ayuntamientos y para comprobar si se cumplen o no las órdenes que dió para que fueran repuestos en sus cargos determinados funcionarios públicos, ha nombrado un delegado especial, el que realizará visitas y dará cuenta al Gobernador sobre si han cumplido o no con lo mandado, y en caso de incumplimiento, como ya están advertidos los ayuntamientos, les impondrá la sanción segunda, o sea, multa.

LOS REPARTIDORES DE PAN A DOMICILIO

Finalmente, dijo el señor Dopporto que los repartidores de pan le habían anunciado una visita. Añadió que en este asunto sólo puede decir lo que contestó y seguirá contestando a los comisionados, esto es, que es un asunto municipal, y por lo tanto se atenderá a lo que el Ayuntamiento disponga.

HUELGA RESUELTA

Ha quedado resuelta la huelga de arte textil que se había planteado en Onteniente.

DETENIDOS POR TENENCIA DE ARMAS

En Albal han sido detenidos y procesados por tenencia ilícita de armas:

Alfonso Mir Fabra, Domingo Morfe Pardo, Federico Ferrando López, Eduardo Sanchis García, Salvador Bargout Mari, Juan Sebastián Bernich, Gaspar Molina Zorrilla y Rosendo Vila Blosca.

Casas de la Democracia

Colonias

Todos los alumnos que tienen la papeleta con el número que les corresponde en la colonia y no asistieron ayer tarde a la escuela, como estaban convocados, deberán hacerlo hoy a las once de la mañana, para enterarse de asuntos interesantes, entendiéndose que no se les volverá a convocar y que el que no asista se entenderá renuncia a los beneficios de la colonia y la junta los dejará excluidos.

También deberán asistir a la hora antes citada todos cuantos solicitaron ir a la colonia y no se les ha entregado la papeleta numerada.

Se ruega la puntualidad, pues el señor representante solamente estará hasta las doce, hora en que debe quedar todo ultimado.

Los altos riegos del Valle de Cárcer

Reina una gran efervescencia en todo el Valle, debido a que un grupo de elementos del servicio de los ex barones de Liauri, de Cárcer, Joaquín Abad y Alfredo Rico, a cuyo frente se hallan sus respectivos administradores, el inspector de Sanidad municipal, de Cárcer, don Casto Mombanch, único vecino que fué multado por faltas a la sanidad, y algún que otro satélite más que no merece nombrarse por su infima magnitud, sotelistas que fueron de la política caciquil que ha soportado el Valle durante más de medio siglo, afiliados como era natural a las dictaduras de Primo y Berenguer, pretendiendo después de la caída de éstos ingresar en el Partido Radical Socialista que no los admitió, para hacerlo ahora en la Derecha Regional Valenciana o Agrario Español, sin perjuicio de ingresar mañana en el de Satanás si es que éste llegara a ofrecer alguna probabilidad de que les permitiera volver a apoderarse de los mandos políticos de los que fueron barrios el día 12 de Abril de 1931, pretende ahora y para ello ha propalado las más absurdas atrocidades acerca del reglamento, apoderarse de los destinos de la Sociedad de Riegos de Tierras Altas del Valle de Cárcer, que también en aquellos tiempos rigieron para ponerla al borde del más espantoso fracaso, evitado gracias a sus actuales dirigentes que con enorme sacrificio personal supieron transformarlo con el éxito más rotundo, cual lo demuestra el hecho de ser conocido actualmente el nombre de esta sociedad en toda España y hasta en el extranjero, debido a haberse ocupado ampliamente de sus éxitos en grandes editoriales de carácter técnico económico, social e informaciones gráficas la Prensa diaria de gran circulación que se publica en el Norte, Madrid, Cataluña y Valencia, especialmente EL PUEBLO en su número extraordinario correspondiente al 12 de Junio último.

Vivan, pues, alerta los interesados en dicha sociedad para no dejarse impresionar por las palabras de ningún recadero aspirante a meretriz, ni menos sorprender por esos elementos que, sintiendo intensamente la nostalgia del mando, en forma emboscada recurren por todos los medios a producir en las personas honradas el desprecio que ellos mismos llevan encimiga como sello indeleble de sus actos, por si de este modo pudieran volver a establecer dentro de la sociedad aquel cacicato que, apoyado en sus extensas propiedades subguayaba la voluntad popular frente a las urnas electorales.

Por otra parte, como no ignoramos el enorme sacrificio que para los actuales directivos representa hallarse al frente de la sociedad, cuyos cargos desean abandonar, bue no será que todos los que sufrieron las lamentables consecuencias de aquella desastrosa actuación, que tantos miles de pesetas ha costado a la sociedad, y lo que aún colea, acudan ahora como un solo hombre a impedir se perpetúe ningún atraco a esos puestos y evitar nos abandonen los que por su acertadísima actuación, en unión del señor Dandi, merecen gratitud de todo el Valle que no haría nada de más con rendirles el público homenaje que tienen bien merecido.

D. X.

Vida Republicana

Casinos y comités

Centro de Unión Republicana Autonomista (Carrera Encorts, 35)

Se ruega a todos los socios de esta entidad asistan a la junta general que tendrá lugar mañana, a las nueve y media por primera convocatoria y a las diez por segunda para proceder a la elección del cargo de secretario.

Dada la importancia del asunto se encarece la puntual asistencia. — El presidente accidental, Eduardo Alcaide.

Centro Instructivo de Unión Republicana del distrito de la Misericordia (Fresquet, 18)

Habiendo sido renovado el material de las escuelas de este Centro, las mesas, bancos, etc., que han sido retirados, quedan a disposición de quienes les pueda interesar en inmejorables condiciones de economía.

Nuevas directivas

La Agrupación Femenina Republicana A los Pies de Venus, de Villanueva de Castellón ha nombrado la siguiente junta directiva:

Presidenta, Amparo Mayor, vice, Leonor Rodríguez; secretaria, Gloria Roig; depositaria, Pepita Puig; tesorera, Leonor Bolinches; vocales: Mercedes Mena, Asunción Somoño, Bárbara y Amparito Ferrando y Pepita Catalá.

Mosaicos Sandalinas

Avenida Puerto, 6. Tel. 10.241

NOTAS MUNICIPALES

UNAS MANIFESTACIONES DEL SEÑOR GISBERT SOBRE EL ASUNTO DEL PAN.

El Alcalde accidental, señor Gisbert, hizo durante nuestra visita en el día de ayer extensas declaraciones acerca de la cuestión del pan.

Refiriéndose al planteamiento del problema, dijo que es efecto de las repetidas instancias que venían haciendo los horneros a causa de que, en virtud de la última, el término medio de los jornales en cada horno había subido 12 pesetas, y por la carestía de las harinas, el precio de cada saco había subido de 66 a 70'50 pesetas.

El señor Gisbert, según nos manifestó, fué quien primero se entendió con los obreros en nombre del Ayuntamiento, yendo hacia ellos en una actitud tan intransigente, que los horneros no quisieron seguir tratando con él y decidieron acudir directamente al Alcalde señor Lambies y al Gobernador civil señor Dopporto.

Peró el problema subsistía. Y no había más solución que la que se ha adoptado, mediante acuerdo del Ayuntamiento, en que éste apoya al gremio de Horneros en la supresión de la reventa, en los términos que indicaba el bando que ya publicamos y las aclaraciones posteriores.

Dijo que respecto a la reventa, se le habían hecho diversas indicaciones, coincidentes todas ellas en la conveniencia de suprimir la venta de pan en los ultramarinos, por razones higiénicas pero alusivas también a los inconvenientes que para el público y para una clase humilde de revendedores, significa la supresión de lo que es una comodidad para el público y un medio de vida para cierto número de personas.

A estas indicaciones, el señor Gisbert contestó que semejante supresión se había hecho con carácter transitorio, pues bien sabe él, como repetidamente ha dicho, que la verdadera entrafra del problema consiste en la abundancia excesiva de hornos. Por eso ha dispuesto que los tenientes de alcalde, acompañados de un asesor médico y un asesor técnico (ingeniero o arquitecto), vayan inspeccionando los hornos e informando acerca del estado de cada uno, para tomar en cada caso las providencias oportunas.

Otra medida complementaria pudiera ser el acuerdo de no abrir nuevos hornos, como no fuera en casos excepcionales y para atender a barriadas nuevas. Estos hornos de nueva creación podrían reservarse precisamente para los propietarios de los hornos clausurados. Esto podría ser una forma de indemnización, sin perjuicio de que se acordaran otras.

También se le ha hablado al señor Gisbert de la posibilidad de que para el mes que viene la superioridad fije la tasa de la harina en 65 pesetas, en vez de los 70'50 que actualmente rige para el mes de Agosto. Y el señor Gisbert ha dicho que en este caso el Ayuntamiento dispondrá que baje el precio del pan en proporción a lo que baje el coste de la harina.

Otras manifestaciones ha hecho también el señor Gisbert, de las cuales, así como de las apuntadas, deducimos que el problema es bastante complejo y que no puede darse por resuelto con las disposiciones últimamente tomadas, sino por otras nuevas a las que se llegue con la buena fe y la concordia de todos los elementos y teniendo como principal punto de mira los intereses del consumidor.

UNA CARTA A LOS BANCOS SOBRE EL ANTICIPO DE LOS CINCO MILLONES.

El señor Gisbert ha dirigido una carta a los directores de los Bancos privados establecidos en Valencia, invitándoles a una reunión para ver si les interesa cubrir el 50 por 100 del anticipo de cinco millones, para el que presentó pliego el Banco de Valencia, pues sabido es que este Banco sólo anticipará los cinco millones completos—y no la mitad—, en el caso de que el resto de la Banca privada renuncie a anticipar esos dos millones y medio que faltan.

LAS LISTAS PROVISIONALES DE ELECTORES.

El Alcalde accidental señor Gisbert ha recibido un oficio del jefe de Estadística de esta sección provincial, acusando recibo de las listas provisionales de electores de este Municipio y las reclamaciones presentadas contra las mismas, así como los justificados aportados y el Informe del secretario del Ayuntamiento.

LOS PRECIOS EN EL MERCADO DE ABASTOS.

Nota facilitada por la comisión de Mercados y Abastos referente a las cotizaciones de gé-

neros en el Mercado de Abastos en el día de ayer:

- Frutas: Uva moscatel, a 0'80 x 0'40 pesetas el kilo. Idem rosetli, a 0'65. Idem royal, a 0'75. Pavías, a 0'80. Brusquillas, a 0'60 y 1'35. Peras donguino, a 0'35 y 0'45. Manzanas camuesas, a 0'40 y 0'60.
- Hortalizas: Judías ferradura, a 0'15 y 0'20. Idem desgranar, a 0'30. Pimiento verde, a 0'20 y 0'35. Idem colorado, a 0'30 y 0'60. Limones, a 0'90. Patatas, a 0'15.

DE LO QUE MUERE LA GENTE

Según los datos facilitados por la estadística del Instituto Municipal de Higiene de Valencia, durante la semana que terminó el sábado día 20 de Agosto de 1932, han ocurrido las siguientes defunciones:

- Sarampión, 1; neumonía, 4; tuberculosis, 3; tifus abdominal, 1; autointoxicación intestinal, 1; septicemia, 2; generales, 1; del sistema nervioso, 9; del aparato circulatorio, 27; del aparato respiratorio, 3; del aparato digestivo, 6; del aparato genito-urinario, 2; del aparato locomotor, 1; asfixia, 2; otros traumatismos, 1; nacidos muertos, 13. Suma, 77; menos los nacidos muertos, total defunciones, 64.

La Asociación de Empleados Técnicos de la Industria Privada de Valencia a los delinquentes y auxiliares de arquitectura

Compañeros: Conocemos los deseos de un núcleo importante de vuestra profesión, de constituirse en sociedad para la defensa y mejoramiento de la clase y siendo el objeto de nuestra asociación, agrupar a cuantos empleados ejerzan cargos o profesiones técnicas en las ramas de la industria y arquitectura, tenemos el honor de invitarlos al ingreso en nuestra colectividad, contribuyendo así a hacer más rápido el logro del fin común y evitados los problemas de dificultades difíciles de vencer por las que tenemos que atravesar en la primera etapa de nuestra organización, que las más de las veces producen el decaimiento y conducen al fracaso, como tenemos reciente el ejemplo de una entidad análoga creada en Madrid el año pasado y ya disuelta.

Todos los diversos sectores del trabajo se organizan; es muy lógico que nosotros, sector organizado, no hagamos un alto en la marcha progresiva de la sociedad; pero nuestro avance, por ser más complejo, tiene que ser de conjunto, a fin de que aunados los esfuerzos de las diversas profesiones, podamos llegar a alcanzar ese horizonte de mejoramiento moral y material que aniamos y que, hasta no ha mucho no dejó de ser sólo un sueño feliz.

Si nuestras actividades no se suman, serán inútiles nuestros desvelos, pues divididos, iremos fracasando profesión por profesión, no por falta de espíritu de sacrificio, si no por falta inherente a todo organismo débil y veremos con tristeza cómo la clase patronal y las masas obreras organizadas, luchan inútilmente, desquiciando la industria y la economía nacional, porque nuestra torpeza ausentó nuestra inteligencia de esos conflictos, impidiendo el equilibrio de las dos grandes fuerzas contrarias, cuya estabilidad es consecuencia única de la más completa metodización de la técnica, de la más perfecta organización de nuestra clase, para alcanzar la nacionalización del trabajo.

Ponemos a vuestro servicio toda la importancia de nuestro programa y toda la solidez de nuestra obra social, que si felizmente nos congratulamos de observar en franco desenvolvimiento, ha sido conseguido a fuer de innúmeros trabajos, sacrificios y actividades. Os ofrecemos nuestro Jurado mixto. En breve, contaremos con vuestra bolsa de trabajo y nuestro oficina técnica, que más adelante permitirá ocupar al compañero cesante en su empleo y resolver otros problemas de sumo interés social.

En resumen, toda nuestra ardua labor desarrollada, os la brindamos en mutuo beneficio. Os suplicamos vuestra adhesión, ya que nos une idéntica finalidad, y el deber de compañerismo que tenemos que cooperar; os felicitamos con todo entusiasmo por el paso que vais a dar en pro de la futura civilización y os rogamos una entrevista en nuestro domicilio social, que es vuestro desde este momento.

Os saludan fraternalmente, por la directiva, el presidente J. Botella. Calle de las Comedias, 15, entresuelo.

Remitido

Las cosas en su lugar

Con este mismo título recibimos el siguiente escrito:

«Con fecha 11 del corriente salió a luz pública un manifiesto firmado por la ejecutiva de la Federación Metalúrgica Valenciana, en el que, entre otras insidias que no son de nuestra exclusiva competencia contestar, se nos aludía de una manera directa, tratando de poner en entredicho la conducta moral de los elementos que entre nosotros se han destacado en cuantos litigios hemos sostenido con la dirección de los Astilleros.

Por si la acusación no fuese lanzada con toda la mala intención de que han dado pruebas siempre sus autores en cuantas cuestiones de alguna responsabilidad han intervenido, decían como final de acusación así, textualmente: «Si no, que hablen los trabajadores de Astilleros.»

Como se ve, los dirigentes de la F. M. V., buscaron valerse de alguna personalidad colectiva para que con toda seguridad les creyeran quienes no conocen sus turbias andanzas ni su proceder ausente de responsabilidad y honradez.

Fácil era comprender que la alusión descarada tenía que ser tomada por los trabajadores de Astilleros como algo que merecía una depuración, ya que al citarse como testigos de cargo se les obligaba a la respuesta, máxime tratándose de un ataque inferido a unos compañeros que hasta el momento presente merecen toda confianza.

A tal efecto, los trabajadores de Astilleros, en Asamblea general tomaron el acuerdo de delegar al comité que representa a las distintas secciones de que se compone la factoría, para que en su nombre pidiera a la ejecutiva de la F. M. V. hiciera firme con pruebas sus acusaciones ante la citada Asamblea. A esta correcta y lógica petición, la susodicha ejecutiva contestó con evasivas, negándose a dar satisfacción a los trabajadores de Astilleros e incluso haciendo caso omiso de la representación que el comité traía, delegado por los trabajadores, al efecto.

Con todos estos elementos de juicio, que de por si solos ya dejan al desnudo la baja moral de unos hombres que se dicen representantes de la clase trabajadora, el viernes 19 del corriente los obreros de Astilleros celebraron la Asamblea depuradora y los acusadores, dando buena prueba de lo que son, no aparecieron por parte alguna.

Quedan, pues, las cosas en el lugar correspondiente y los dirigentes de la Federación Metalúrgica Valenciana con todo el «prestigio» a que se hacen acreedores por su conducta.—En nombre de los trabajadores de Astilleros, El comité.»

LA VASELINA DEL DR. GREUS

Purísima y garantizada. Farmacia plaza Santa Catalina, 4

NOTICIAS

Agrupación Profesional de Peridotistas de Valencia.

Se convoca a junta general extraordinaria para el viernes, a las seis de la tarde por primera convocatoria y a las seis y media por segunda, en el domicilio social para aprobación del nuevo reglamento y nombramiento de una ponencia para la formación de las bases de trabajo.

Nos complace en comunicar a nuestros lectores que el Colegio Hispano-Francés, ha adquirido los locales de la Gran Vía del Marques del Turia, núm. 47, 49 y 51 (edificio de los P. P. Dominicos), donde cuenta con amplios y ventilados salones y un espléndido jardín. Oportunamente podremos en conocimiento del público la fecha en que hayan terminado las instalaciones para que puedan visitarlos todos cuantos lo deseen.

En defensa de nuestra exportación. El Círculo Frutero ha cursado el siguiente despacho: «Madrid.—Urgente.—Presidente Consejo ministros, ministro Estado, ministro Agricultura. Círculo Frutero de Valencia ha tenido noticias de nuevos impuestos ingleses tres chelines seis peniques quinta naranja y penique y medio libra ya desde primer Abril a 30 Noviembre. Elevamos energética protesta por política gobiernos extranjeros que cercan nuestra riqueza exportación. Esperamos confiadamente en vuestra cercanía tome medidas que contrarresten extranjeras.—Saluda. Presidente, Muñoz Rojo.»

Junta de Colonias del Magisterio F.U.E.

AVISO

Se convoca a todos los familiares de los niños que componen esta colonia escolar, para mañana jueves, a las 11'30 de la misma, en el local social de la F. U. E. (Abadía San Martín, número 10), para esperar la llegada de esta colonia escolar, establecida en Buñol.

A LA OPINION

La junta de Colonias del Magisterio F. U. E., se cree en el deber de comunicar a Valencia en general la rectificación de la estancia en Buñol y motivos que le han obligado a ello. Habiendo organizado la segunda colonia escolar, establecida en Buñol, compuesta por 60 niños y estancia de 40 días, ha acordado:

Primer.—Que la estancia fuera de 32 días, en vez de 40.

Segundo.—El presupuesto aprobado fué de 6.000 pesetas, y por causas ajenas a esta organización únicamente se han recaudado unas 4.000 pesetas, habiendo un déficit de unas 1.000 por lo cual ha acordado publicar íntegramente la segunda instancia presentada en el Ayuntamiento de Valencia.

Cuarto.—Abrir una suscripción para cubrir el déficit actual y para lo cual solicitamos la ayuda de entidades, comercio, Prensa, etc., que estén conformes con prestar su cooperación, para que manden su adhesión a esta secretaria, a las horas de 11 a 1 y de 16 a 19, al local social de la F. U. E. (Abadía San Martín, número 10).

INSTANCIA PRESENTADA AL AYUNTAMIENTO

Excelentísimo señor:

La junta de Colonias del Magisterio F. U. E., a vuecencia con todo respeto expone:

Que teniendo presentada una instancia solicitando una subvención para esta junta de Colonias en ese excelentísimo Ayuntamiento, que vuecencia tan dignamente preside y habiendo sido numerosas las veces que hemos intentado obtener referencia alguna sobre la marcha de nuestra instancia, nos han contestado siempre en sentido negativo, en particular por la crítica situación económica porque atraviesa nuestro Ayuntamiento; por lo cual y creyendo nosotros un deber de ciudadanía (ya que la subvención referida es la necesaria que nosotros precisamos para cubrir el déficit que se nos avecina) y no oponernos a la marcha de ese excelentísimo Ayuntamiento, nos hemos creído en el deber de solicitar a vuecencia en nombre de esta junta de Colonias los Viveros Municipales para la organización de una verdadera y de no ser posible, otro festival para el día 20 y en caso de no ser posible esta fecha para el día 27, ya que, como le comunicamos anteriormente, de su benevolencia para con nosotros depende la colonia escolar establecida en Buñol, compuesta de 60 niños (de ambos sexos) y estancia de 40 días, ya que nosotros únicamente lo hacemos con el fin de ayudar al niño pobre y desvalido de nuestra querida Valencia. Y teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, es por lo que suplica se dignen concedernos lo anteriormente expuesto.

Gracia que no dudamos alcanzar de la reconocida benevolencia de vuecencia, cuya vida le deseamos le sea guardada por muchos años. Valencia 16 de Agosto de 1932.—V. B., el presidente; el secretario (firmado y rubricado).

Excelentísimo señor Alcalde del Ayuntamiento de Valencia. Como comentario, hemos de decir que en la sesión celebrada el día 22 del corriente, fué negada la autorización para la celebración de este festival benéfico.—La Junta directiva.

La ofensiva contra EL PUEBLO

En Uteros (Castellón) continúan escamoteándose el periódico al señor Montolio. ¿Pasa algo en Alcora? ¿Hay algún bobo en Alcora que se encuentre un ejemplar de EL PUEBLO antes de perderse? En Alicante pasa algo parecido con un periódico que va al Bar-Madrid.

En Villas de Ves el escándalo no tiene límites. Nos dicen nuestros suscriptores que muchos días reciben el periódico con una fecha atrasada, los ejemplares sucios, arrugados, amarrados con una cuerda, con la faja hecha un guiñapo. ¿En qué país vivimos? ¿Quién comete tales fechorías? ¿A quién pedimos cuentas de todo esto? ¿Cuándo se acaba con esta barbarie?

Temas económicos Las cosechas de España en 1931

Continuando el estudio de los productos de la vid, hemos de anotar que se produjeron 76.652 q. m., valorados en 11.368.450 pesetas.

En este producto el primer lugar lo ocupa Málaga, con una enorme diferencia sobre nosotros, que tenemos el segundo.

En raíces y tubérculos, anotaremos los de mayor importancia, que son los que siguen: Remolacha forrajera, 3.717.442 quintales métricos; nabo forrajero, 17.921.048 q. m.; zahorria forrajera, 859.046 q. m.; patata, 46.769.097 q. m.; boniato, 237.004 quintales métricos; chufa, 10.400 quintales métricos; este producto exclusivamente valenciano, ya que no se cultiva en la República en ninguna parte más que en nuestro suelo y la cosecha se ha valorado en 1.040.000 pesetas; cebolla se cosecharon 5.772.933 q. m., valorados en la cifra de 92.341.800 pesetas; en este ramo de la producción asoma nuevamente la supremacía nuestra, ya que produjimos 2.700.250 q. m., cuyo valor es de 41.403.750 pesetas, siendo por lo tanto el porcentaje de nuestra producción en el total del 80 por 100; ajos, 517.263 q. m.

Plantas hortícolas.—En esta sección agrupa este año la sección de estadística los productos de hueras, por cuyo motivo aparecen repetidos artículos que ya figuran en anteriores líneas y considerados como tales huertanos en razón a su pequeña extensión superficial de cultivo; coles y repollos, unidad del producto, 105.902.931; colifloras, en la misma unidad, 1.135.942; acelgas y espinacas, unidad ciente de manojos, 1.044.167, y 649.701, respectivamente; lechugas y escarolas, unidad por ciento, 8.273.123 y 2.922.861, respectivamente; cardo y apio, por la misma unidad, 251.038 y 163.057; perejil, cosa que se considera modesta y sin importancia, se recolectaron 349.500 centenarios de manojos valorados en 803.820 pesetas; melones, 2.949.984 cientos; sandías, en cientos, un millón 102.056; pepinos, 2.618.121 cientos; calabazas, 676.816 cientos; pimientos, 23.139.493 cientos; en estadística aparte figuran los productores para pimentón que produjeron 93.597 q. m.; tomates, 6.870.020 q. m.; berenjenas, tres millones 333.645 cientos; fresa y fresón, 35.200 q. m., importantes 9.335.012 pesetas; hay un equivoco muy popular en nuestra ciudad que la estadística nos resuelve y a que creímos ser los primeros productores de este producto y que a nosotros nos seguía Atanuez (Madrid), y nada más cierto; el primer puesto lo ocupa Barcelona; seguimos nosotros; el tercero Taragona y el cuarto Madrid o sea Aranjuez. Judías, verdes, 462.150 quintales métricos; alcachofas, 4.343.748 cientos; espárragos, centenarios de manojos, 101.005; la valoración total de las plantas hortícolas se evalúa en 706.144.033 pesetas. Producto de los árboles frutales: melocotonero, 611.323 q. m.; albaricoquero, 738.201 q. m.; ciruelo, 401.936 q. m.; guindo, 385.389 quintales métricos; manzanas para mesa, 1.218.129 q. m.; para sidra, 673.024 q. m.; pera, 739.402 quintales métricos; membrillo, 124.590 q. m.; granado, 265.624 quintales métricos; higuera, doce millones 364.043 q. m.; almendra, 1.023.393 q. m., que valen la bonita suma de 100.852.572 pesetas; avellano, 113.957 q. m.; castaño, 1.974.051 q. m.; nueces, 268.660 quintales métricos; algarroba, seis millones 36.131 q. m., que suman a nuestra riqueza 110.355.697 pesetas; nispero, 65.490 q. m.; plátanos (incluidas Canarias), 1.013.887 quintales métricos; dátiles, 71.240 quintales métricos; naranjas, doce millones 42.364 q. m., valorados en 306.209.472 pesetas; ya hablabamos de nuestra supremacía en este fruto, adelantando que nuestra producción representa más del 59 por 100, siguiéndonos Castellón y Murcia; limonero, 330.191 q. m., continuaremos, pues todavía queda materia para otro artículo. V. B. G.

Tauromaquia Magnífica novillada en Requena

Para el próximo domingo día 2, se ha organizado una magnífica novillada en Requena. Se le darán seis bravos novillos-toros de la acreditada ganadería de don de Ubago Garrido, de Vilches (Jaén), por los diestros Alcaide, José Cerda y Platero de Córdoba.

Los precios, sumamente módicos, y las facilidades de poder trasladarse a Requena, hacen creer que la plaza se verá llena.

La desengañada, que estaba anunciada para hoy, se celebrará mañana jueves.

El 4 de Septiembre actuará en la misma plaza el grandioso espectáculo de Llapisera y Los Calderones.

Oportunamente daremos más detalles.

Colonias escolares

Casa del Pueblo Radical

Los pequeños que forman esta colonia escolar, continúan gozando de una perfecta salud, consecuentemente lógica del trato cariñoso que reciben, como asimismo del cuidado lleno de afecto a que se les tiene sujetos, por los directores de la misma.

Si unimos a esta parte moral, el régimen alimenticio que reciben y el vivir continuamente en plena naturaleza, realizando diariamente excursiones a los preciosos parajes que circundan el pueblo de Alborache, donde se halla instalada, se comprenderá fácilmente, que en el tiempo que allí están, han mejorado de tal manera su salud, que a simple vista se aprecian los resultados positivos que han obtenido en un plazo corto.

Desgraciadamente, los esfuerzos que realizan nuestros buenos correligionarios de la Casa del Pueblo Radical para llevar a cabo esta obra tan humanitaria, no les permite sostener el gasto que ocasiona la colonia más de treinta céntimos por día y por niño de cada día, por lo que en la medida de lo posible, se debe procurar de privar a los niños de un período más largo de verano, que reforzaría completamente sus débiles cuerpecitos.

Es de esperar, que en años sucesivos las colonias escolares tendrán por lo menos un plazo de veintinueve y cinco días de permanencia en el monte, y para conseguirlo hemos de poner a contribución todos los buenos sentimientos de que estamos poseídos y de este modo crearemos generaciones de hombres fuertes y sanos.

El concurso que prestan a las colonias nuestros amigos, demuestra que aplauden las gestiones de los que las dirigen, habiéndose recibido últimamente para la Casa del Pueblo Radical, las siguientes cantidades:

- Suma anterior, 1.664 pesetas.
- Vicente Marco Miranda, 10 pesetas;
- Vicente Curra, 3;
- Ernesto González, 2;
- Eugenio Grau, 45;
- Un donativo para la colonia Radical, 40;
- Antonio Faubell, 5;
- Pascual Herrero, 2;
- José María Mejía, 2;
- C. Calatayud, 2;
- Martín Montagut, 2;
- Francisco Espartero, 0,50;
- Ricardo Navarro, 0,05.
- Suma total, 1.774,50 pesetas.

Los amigos que tengan que hacer algún donativo para esta colonia, son rogados de hacerlo, lo antes posible, pudiendo entregarse en la Casa del Pueblo Radical o en el local de las escuelas, situado en la calle de la Conquista, núm. 6.

Avisos de Corporaciones

DEPOSITO DE SEMENTALES DEL ESTADO. - VALENCIA

El día 26 de este mes, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en este Depósito la venta en pública subasta de diez caballos semestrales de desecho, advirtiéndose que para participar en la subasta se exigirá la cédula personal y el recibo de contribución pecuniaria, rústica o industrial correspondiente.

Valencia, 22 de Agosto de 1932.
— El jefe del Depósito, Ricardo Comde.

EXAMENES DE SEPTIEMBRE

Repaso de Asignaturas - Bachillerato - Comercio - Latin - Clases especiales

J. LLORCA - Hernán Cortés, 29
Teléfono 10.971 VALENCIA

Más barato que nadie
Frutas confitadas, a 4 pts. kilo.—Repostería a 5 pts. kilo. En

LA VIENESA
Calle San Vicente, 16, y en los Hornos y Pastelería de
MANUEL HERRERO
Calle Pi y Margall, 7

Agua de Benasal
Depósito: Calle Ribera, 29 Teléfono 15.849
Un litro, 0,25; un vaso, 0,10, fresquísima.
Garrafas de 12 litros, a domicilio, 2,50.

Valencia y las Ferias de Muestras

Recibimos la siguiente carta que con gusto publicamos:

«Señor Director de EL PUEBLO.

Muy distinguido amigo: En cumplimiento del acuerdo adoptado por el pleno de este comité en sesión del día 5 del actual, me es grato dirigirla la presente, adjuntando una copia de la instancia elevada al ministro de Agricultura, Industria y Comercio, en defensa del derecho que asiste a Valencia para celebrar la única Feria de Muestras española de carácter nacional o internacional, derecho del que se ha prescindido al anunciar otra Feria en Barcelona y proponer recientemente otra en Madrid.

Dada la mucha extensión del expresado documento, el envío a usted del mismo no implica la pretensión de que sea publicado; mas tratándose en él de un asunto que juzgamos de tanto interés para Valencia y que por ello ha sido siempre defendido en el diario de su digna dirección, este comité ha creído de su deber que pueda ser conocido íntegramente por usted, como usted lo es.

De este modo, al seguir prestando decidido apoyo desde su diario a la campaña que nos creemos obligados a sostener como valencianos, podrá conocer los fundamentos legales y razones de general interés económico que impulsan nuestra actuación.

Tenemos como sagrado deber el de continuar trabajando por esta causa sin otras miras que la de servir los intereses de nuestra querida Valencia, de los que tan frecuentemente prescinden los poderes públicos; pero estamos convencidos de que solamente con la valiosa cooperación de toda la Prensa valenciana podrá manifestarse la fuerza de una opinión unánime, que únicamente así mostrada podrá merecer la atención de los gobernantes.

Seguro este comité de seguir contando para el fin expresado con el valioso apoyo de su ilustrado diario, expreso su mayor reconocimiento y me complazco en reiterarme de usted afectuoso y s. s. q. e. s. m.,

J. GROLO.

Aviso a nuestros correligionarios

Por disciplina y para mejor servicio de nuestros organismos, rogamos a los casinos, agrupaciones y juventudes, remitan al Comité Político (Secretaría del Partido) los anuncios de actos políticos y culturales para su publicación en EL PUEBLO. De esta forma evitaremos omisiones y que sea sorprendente nuestra buena fe.

Al mismo tiempo encargamos a nuestros correligionarios que las convocatorias de juntas, reuniones y festejos se nos remitan antes de las diez de la noche, por exigirlo así la mejor organización de esta información.

Igualmente se avisa a todos los organismos y correligionarios que todo lo referente a cotizaciones lo resolverá la comisión de Hacienda nombrada al efecto por el Consejo Federal.

Cazadores

El cicatrizante Belver, es lo mejor para conservar fuertes las patas de los perros

DEPORTES

FUTBOL

LOS CLUBS MODESTOS

S. D. BURRIANA

Sus propósitos para el futuro. —Unas palabras de Pradas y Soler

También los clubs modestos se preparan lo mejor posible para hacer un papel lucido en la próxima temporada futbolística. El Burriana es uno de los que hasta la fecha han demostrado más actividad en la reorganización del equipo y mejoras del club en general.

El presidente de esta sociedad deportiva, don Manuel Navarro, se propone, con la anuencia y eficaz cooperación de sus compañeros de directiva, señores Font, Moros, Ríos y otros cuyos nombres lamentamos no recordar, dar al club un gran impulso, hasta conseguir que en el plazo más breve posible ascienda de categoría. Todos, directivos, socios y aficionados de Burriana manifiestan decidido empeño en que en el próximo campeonato alcance la puntuación máxima, a fin de que ingrese en la primera categoría.

A nosotros no se nos oculta lo difícil que será al Burriana conseguir esto. Pero también hemos de hacer constar nuestra opinión de que a los equipos que constituyen el grupo B no les será muy fácil vencer al Burriana. Y para demostrar que no hablamos a humo de pajas, ahí va la lista de las nuevas adquisiciones del club burrianaense:

Meliá, del Europa; Verall, del Sporting; Soler, Cantí, Pradas y Ferrer, del Gimnástico; y en tratos con Agost y Martínez, del Castellón. Estos elementos, en unión del guardameta Juanito Llagó, de Martí, el ex gimnástico y otro de elevada calidad también, constituirán el primer equipo del Burriana.

Días pasados tuvimos a bien hablar brevemente con los excelentes equipiers ex azulgrana, Pradas y Soler, a propósito de su ingreso en el Burriana y los dos tuvieron palabras de elogio para este club, cuyos directivos —nos dijeron— se han portado con ellos como nunca esperaban y en todo momento están siendo objeto por parte de todos de atenciones inmerecidas.

Están los dos animados de muy buenos deseos, augurando al S. D. Burriana muchos éxitos por los buenos propósitos que directivos, socios y aficionados de Burriana abrigan para la temporada entrante.

Al ser preguntados por qué han abandonado al Gimnástico, tuvieron frases de afecto y agradecimiento para los socios y la mayor parte de los directivos. Lamentan mucho haberse visto precisados a tomar la determinación de abandonar este club, por el cual se han esforzado siempre, poniendo en los partidos que tomaron parte el mayor entusiasmo y toda su voluntad. Pero no han tenido más remedio, en primer lugar por sentirse heridos en su amor propio ante ciertas desatenciones recibidas.

Dicen estos dos muchachos que no esperaban nunca merecer un trato de frialdad y desinterés como el recibido. Sin embargo, declaran sinceramente su simpatía al club y a los socios que lo sustentan, ejemplo singular en las entidades deportivas de España. Los socios y simpatizantes del Gimnástico son dignos de mejor suerte. Así hablan del Gimnástico Pradas y Soler.

Y es verdad. Los elogios hechizados de sinceridad que estos dos muchachos dedican al club decano y a sus socios, son ciertamente merecidos. Así lo reconocemos nosotros y lo reconocen todos los aficionados valencianos.

Volviendo al tema que nos mueve a escribir estas líneas, o sea a la reorganización del primer equipo del Burriana para la próxima temporada, no podemos por menos que felicitar a esta entidad, a sus directivos, jugadores, socios y simpatizantes.—H. G.

EN OLLERIA

Ollería F. C., 1; C. D. Español, de Enguera, 2

El modesto equipo enguerino ha conseguido apuntarse una nueva victoria, batiendo a domicilio al cuadro local que no pudo contrarrestar con su mayor coruplencia la mejor técnica de los visitantes.

Al lanzar un golpe franco consigue Peralas el primer tanto del Español, y momentos después, en preciosa combinación entre Peralas, García y Garrigós, remata éste la jugada con un chut enor-

me que derriba al portero y llega a las mallas. Peris hizo el tanto de la Ollería.

Se jugó con mucha movilidad y entusiasmo por ambas partes, alineando el once vencedor: Cavila, Carlos, Canet; Simón I, Perales, Simón II; Fabra, Barberán, Garrigós Arcona y García.

EN ENGUERA

El pasado domingo se jugó un partido entre un combinado del Canals y otro del Enguera, terminando con empate a dos tantos.

El público que parece recuperarse, aplaudió las buenas jugadas de los contendientes.

EN BETERA

Rayo F. C., 2; C. D. Bétéra, 2.
Levante F. C. (mixto), 2; Club Deportivo Bétéra, 2.

Con motivo de las recientes festividades de Agosto, se celebraron los partidos mencionados que resultaron interesantísimos y dejaron satisfacción al público que cada vez acude con mayor número al magnífico campo del C. D. Bétéra.

Ambos encuentros pueden considerarse como triunfos del equipo local, pues los empatas con equipos de la categoría del Rayo F. C. y del Levante F. C. que alió algunos de sus jugadores de primera fila, así lo demuestran.

OTROS PARTIDOS

Benicalap, (R.), 1; C. D. Mieda, 1.
C. D. Dependencia, 5; Patronato de Ruzafa, 1.

Gimnástico F. C.

AVISO

El día 31 del corriente mes quedará cerrada la admisión de socios y a partir de esta fecha habrán de abonar en concepto de cuota de entrada la cantidad que fije la junta de gobierno.—El secretario.

El domingo y solamente para los socios de este club, tendrá lugar en Vallejo un interesante partido en el cual se hará la presentación de todos los equipiers adquiridos recientemente.

Será condición precisa la presentación del carnet del corriente mes.

Valencia F. C.

AVISO

Se pone en conocimiento del público en general que el día 31 del corriente mes termina el plazo de admisión de socios del Valencia Fútbol Club, sin pagar cuota de entrada, según acuerdo tomado en la última junta general ordinaria.

BOXEO

EL BELGA RENE DEVOS RETA A ARA PARA EL TITULO EUROPEO DEL PESO MEDIO

Por mediación de la I. B. U., el belga René Devos ha retado al español Ignacio Ara, actual campeón de Europa del peso medio.



Peña, campeón español del peso welter, será un serio adversario para Canet si pretende arrebatarse el título

para que ponga su título en juego. Se cree que caso de llevarse a efecto la pelea tendrá lugar en París.

A LOS 36 AÑOS QUIERE BENNY LEONARD PELEAR POR EL TITULO MUNDIAL DEL PESO WELTÉR

Benny Leonard, que hace catorce años conquistó el título mundial del peso ligero, después de una larga ausencia del ring, ha vuelto a él a los 36 años y durante unos meses ha batido brillantemente a veinte contrincantes en Nueva York.

Su última victoria, de hace unos días, ha sido sobre Nike Gardo, vencido a los puntos.

Se propone conquistar el título mundial del peso welter, categoría en la que lucha.

EN VALENCIA SE DISPUTARA EL DOMINGO, EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DEL PESO WELTÉR

Ya que hemos hablado del veterano Benny Leonard, y de su deseo de ser campeón del mundo del peso welter, vamos a ocuparnos del próximo acontecimiento en la plaza de Toros, donde también va a ponerse en juego dicho título nacional.

Ha surgido, cuando menos se esperaba, un organizador que con vistas a regenerar el desprestigiado deporte ha tomado el asunto en serio y ha conseguido dos fechas de la empresa de la plaza de Toros para dar dos buenas funciones de boxeo.

La primera de éstas tendrá lugar el próximo domingo.

Como base del programa figuran dos combates que despertarán entre los aficionados el máximo interés: un campeonato de España y una semifinal.

El campeonato del peso welter lo disputará el actual campeón Peña y nuestro parano Canet.

Útil nos parece ensalzar los méritos del noche, cuando su nombre y su historial son sobradamente conocidos por el público.

De todos modos, diremos que es un adversario peligroso para Canet.

Nosotros hemos visto a Peña como batir en Bilbao en el Euskalduna contra Montes. Hubo en este combate una rara particularidad: cuando parecía agotado y con una sola mano, por tener la derecha lesionada, mantuvo a raya a Montes, el ídolo de Ubieta, y le venció por puntos después de infligirle una seria corrección.

Este es Peña. Un hombre dotado de una energía grandísima y muy experimentado en el ring. Sólo tiene en su contra la edad y fortaleza de Canet, que es un mozo lleno de entusiasmo, con mucha afición y que tiene por delante un brillante porvenir.

El domingo se le ofrece la posibilidad de llegar a ser figura con todas las ventajas de la profesión; esto es: público acogedor y combatir en casa.

Vermos cuál será el resultado, que por ahora se presenta indeciso.

La semifinal del campeonato del peso medio correrá a cargo de los aspirantes más clasificados de Ros, Alvaro Santos y Félix Gómez.

El utielano, que en su pasada pelea con Ros se acreditó al vencerle como un formidable «puncher», tendrá que echar el resto con el madrileño que tampoco es manco en esos menesteres.

Sabemos que se entrena concienzudamente y esto nos satisfice.

El resto de la velada lo compone una pelea a tres rounds de tres minutos entre Aloy y Hernández. A la misma distancia Gomar, el español que es campeón de Francia, y Montaña, Redó y Blas de Mendieta, también a tres rounds, y Pedro Ros, campeón de Levante, contra Ricardo Casani, a seis rounds.

La nueva empresa organizadora se propone introducir varias modificaciones en beneficio del público. La primera es una rebaja extraordinaria en los precios, a pesar de la importancia de la velada. Con asegurar que la primera silla de ring sólo costará un duro está dicho todo.

La segunda modificación es la luz del lugar del combate. De todos es sabido que el nuevo procedimiento de alumbrado de la plaza dejaba mucho que desear porque causaba molestias sin cuento a los espectadores de la vista. Por este motivo se ha podido conseguir la reposición del antiguo sistema de lámparas sobre el ring que jamás tuvo que ser protestado.—E.

RADIO

Programas y comentarios
Señalemos muy buenas recepciones: en cantidad de emisoras que pueden captarse como en potencia.

Nosotros publicamos sólo las que pueden oírse en nuestra región, en fuerte altavoz; para que las que no llegando a un kilovatio, es imposible oírse.

Los programas para hoy, son: Valencia, 130 tarde, trio: «Pepe Luján», pasodoble (J. Lito); «Koenig Stephan», obertura (Beethoven); «Flup», fantasía (Szulc); «Garin», sardana (Bretón); «¡Es lo suyo!», schotis (Yust); «Pancho», danzón (Milagros); «Chan Gulhy», fox (Duart).

Seis tarde, discos.
Noche, 9'30, bolsa, mercados,

charla y recital de música española (en discos): «Noche de Arabia» (Arbós); «Tres danzas» (Granados). a) Oriental; b) Andaluza; c) Rondalla aragonesa; «Goyescas», intermedio (Granados); «Triana» (Albéniz).

Impresiones gallegas: «Alcalá de Ulla»; «Follada de Lemos»; «Canto de cuna»; «Da volta da festa»; «Follada de Redondela»; «Alalá de Bergantinos»; «Muñeira»; «Follada de Comba».

Noticias de Prensa.
Si nuestra voz se oyera, pediríamos que unos días de la semana se dedicaran a divulgar la música y cantos regionales. Como esta noche.

Aun cuando esperara un poquitín el diluvio de tangos, foxes y demás ruidosos excesos.

Barcelona, 7'15 mañana, cultura física y diario: once, horas y tiempo; una tarde, sobremesa; tres, beneficencia: siete, trio y discos.

Nueva noche, horas, orquesta, charla en catalán y transmisión de concierto.

Madrid, diez noche, música de cámara y recital de poesías de nuestro colaborador Francisco Villalpessa.

Sevilla, nueve noche, recitales y bailables.
R. A. Barcelona, doce tarde, sobremesa; cinco, discos y orquesta; ocho noche, carillón, orquesta, discos.

Esta emisora se oye magníficamente y como no radia anuncios, resulta interesantísima.

R. España, cinco tarde, discos.

ONDA EXTRACORTA:

Moscú, seis tarde, orquesta y propaganda soviética, en cinco idiomas.

Colonial, 3'30 tarde, discos; diez noche, quinteto.

ONDA CORTA:

Praga, nueve noche, cuarteto, composiciones de Friml, a piano, por el autor.

Ostrava, siete tarde, concierto popular.

Bruno, ocho noche, ópera: «El sueño de una desposada de Hana».

Bratislava, seis tarde, emisión magiar.

Suiza alemana, 6'30 tarde, concierto con instrumentos poco conocidos.

Suiza romana, ocho noche, canciones y orquesta.

Estocolmo, 7'30 tarde, orquesta, comedia y bailables.

Bucarest, 6'30 tarde, ópera: «La Bohème».

Riga, 6'30 tarde, óperas italianas.

Roma, 7'30 tarde, discos, orquesta y «Abraham e Isaac».

Milán, 7'30 tarde, comedia.

Palermo, 7'30 tarde, orquesta, canto y variedades.

Esta emisora italiana, radia con 524 metros de onda y su audición es excelente, pero... Riga, la interfiere muy fuerte.

Bari en ensayos, a las siete tarde.

Budapest, 9'30 noche, orquesta y artistas.

Londres, 5'30 tarde, las bases de la música, a gran orquesta; hoy, corresponde a Beethoven; después, transmisión del Queen's Hall, el día 10 Ocho y bailables.

El resto, variedades.

Oferta:
Un receptor enchufable a la red alterna, tres lámparas, nuevo, con altavoz eléctrico, por 160 pesetas. No queda más que uno.

Correspondencia:
D. Adolfo L.—S.—Forzosamente ha de oír ahí muchísimo mejor que

en la capital, donde todo ruido tiene su reino y todo perturbador su campo para hacer mal; puede alargarse la antena hasta cien metros, sin cuidado alguno; profundamente agradecidos a su galante invitación, pero nos es imposible aceptarla porque estamos abrumados de trabajo; que su verano se deslice feliz.

EQUIS.

De Faura

¿HAN CAMBIADO LOS TIEMPOS!

Pero señores... Acabáramos ya. Estamos en Agosto de 1932. Dieciséis meses de República, de adorable República, que por la forma en que ésta hállase infiltrada en el alma del país parece que son muchos justros los que venimos disfrutando.

En este pueblo existe una fracción de cabezas tan retrógradas, tanto, que les viene muy difícil adaptarse a las actuales y nuevas circunstancias. Creen que los tiempos no han cambiado; aún añoran con pasadas tiranías de su parte y, claro está, se atreven de vez en cuando a querer sacar los dientes para que entonces la realidad que como decimos antes no la presienten, se les aparezca en forma corpórea y es abata sus torpes fanfarrias.

Bandieritas monárquicas en su centro social... Un lenguaje lleno de eucarías para nuestro querido régimen... Desplantes y altanerías ante las mismas autoridades...

Naturalmente, éstas, cansadas ya de tanta libertad (aún dicen no la ven por parte alguna), empiezan tan abusivamente, han decidido poner coto a tanto desmán, habiendo tomado ya ciertas medidas que aún sin ser muy radicales creemos servirán para que a toda esta chusma monárquizante se les vaya abriendo los ojos.

Cada provocación suya las autoridades se les contestan con la máxima energía, sin contemplaciones, pues si ahora han sido unos días de cárcel y una bonita suma de pesetas lo que se les impuso por querer permanecer de espaldas a la realidad, por ser completamente rebeldes, en otra ocasión hay que proceder de manera que para siempre queden sin ganas de continuar con sus ridículas bravatas.

¡Han cambiado los tiempos!

CORRESPONSAL.

Federación de Juventudes de Unión Republicana Autonomista de Valencia

Se pone en conocimiento de todas las juventudes afiliadas nuestro Partido, como asimismo a todos cuantos jóvenes que quieran afiliarse a nuestra organización, que tanto los comités político y de propaganda pertenecientes a esta Federación, proporcionarán a cuantos lo soliciten, todos los datos y aclaraciones que deseen, así como cuantas demandas de reglamentos, manifiestos, etc., etc., nos hagan ya verbalmente o por escrito, teniendo siempre en cuenta de dirigirse al domicilio social, Cerrajerías, número 21, de seis y media a ocho de la noche.—El presidente, Leopoldo Querol.

Aparatos para fricción y masaje

Aparatos ortopédicos.

Bragueros. Fajas.

Claussoles.

San Vicente, 2.

Caja de Previsión Social del Reino de Valencia. Instituto Nacional de Previsión.

Caja General de Ahorro

bajo el protectorado del Ministerio de Trabajo y Previsión

Av. d'Almerón, 10. SUCURSALES

Gran Avenida Puerto, 356.

- Alcira
- Alcoy
- Castellón
- Denia
- Elche
- Gandía
- Játiva
- Orihuela
- Requena
- Villena

INTERESES QUE ABONA DEL 3,60 AL 5% Sin límite de operaciones en libretas

EL AHORRO

de uno céntimo diario, practicado con actividad, resguarda de los azares imprevistos y resuelve las vicisitudes del mañana.

Espectáculos

PLAZA DE TOROS

Mañana jueves REAPARICION del ídolo del público valenciano

Pepe Alba y la gran tiple

Emilia Clement

La Rosa del Azafrán Estrenada por PEPE ALBA en Madrid

Cinema Goya

A las 5'15 tarde y 9'45 noche: ¡San Antonio, dame un héroe!

Cine Versailles

La mujer que amamos Alta comedia, por Niiba Banki

Trinquete Pelayo

Hoy, a las 3'30 de la tarde, se jugarán dos partidos de pelota entre los afamados pelotaris:

Gran Teatro

CINE MUDO

Local higiénico y ventilado Hoy, a las cinco tarde y 9'30 noche

La dama misteriosa

Novela cinematográfica 40 céntimos butaca y general 20

Teatro Ruzafa

Temporada cine mudo A las cinco tarde y 9'30 noche: Extraordinario programa

SIBERIA

Interesante drama de la revolución rusa, por Edmund Lowe y Alma Rubens

Teatro Musical

(Pobladors marítims. P. Rosario) Sesión continua, de cinco tarde a 12'30

Una tío listo

Seis partes. Deliciosa comedia

Olga Ontín

Gran acontecimiento de la eminente estrella de la canción

Pilar García

Famosa cantadora de aires regionales

ALARMAS

Alrededor de las tres de la tarde se produjo en la calle de la Higuera una alarma motivada por las voces de fuego que daba el inquilino del piso tercero de la casa número 6.

CINEMA SUIZO

MACABRO HALLAZGO

El público bañista de la playa del Saler, se vió ayer sorprendido por un macabro descubrimiento...

Sucesos

MACABRO HALLAZGO

El público bañista de la playa del Saler, se vió ayer sorprendido por un macabro descubrimiento...

AYUNTAMIENTO

Solicitada autorización por don Vicente Vidal para la instalación de un motor eléctrico de dos caballos de fuerza con destino a fábrica de calzado en la casa número 10 de la calle de Alberique...

UNA «CAZA» ACCIDENTADA

A última hora de la tarde de ayer, persiguiendo a los «parotets» por una acequia que discurre por la calle de Joaquín Costa el muchacho Guillermo Hernoy Muñoz...

OBreras

FALLECIMIENTO

En el hospital falleció el muchacho de nueve años Armando Sánchez Castellá, que el viernes último fué atropellado por un tranvía en la parada de tranvías existente frente a la calle del Mar.

OBreras

FALLECIMIENTO

En el hospital falleció el muchacho de nueve años Armando Sánchez Castellá, que el viernes último fué atropellado por un tranvía en la parada de tranvías existente frente a la calle del Mar.

ALARMAS

Alrededor de las tres de la tarde se produjo en la calle de la Higuera una alarma motivada por las voces de fuego que daba el inquilino del piso tercero de la casa número 6.

CINEMA SUIZO

MACABRO HALLAZGO

El público bañista de la playa del Saler, se vió ayer sorprendido por un macabro descubrimiento...

Sucesos

MACABRO HALLAZGO

El público bañista de la playa del Saler, se vió ayer sorprendido por un macabro descubrimiento...

AYUNTAMIENTO

Solicitada autorización por don Vicente Vidal para la instalación de un motor eléctrico de dos caballos de fuerza con destino a fábrica de calzado en la casa número 10 de la calle de Alberique...

UNA «CAZA» ACCIDENTADA

A última hora de la tarde de ayer, persiguiendo a los «parotets» por una acequia que discurre por la calle de Joaquín Costa el muchacho Guillermo Hernoy Muñoz...

OBreras

FALLECIMIENTO

En el hospital falleció el muchacho de nueve años Armando Sánchez Castellá, que el viernes último fué atropellado por un tranvía en la parada de tranvías existente frente a la calle del Mar.

OBreras

FALLECIMIENTO

En el hospital falleció el muchacho de nueve años Armando Sánchez Castellá, que el viernes último fué atropellado por un tranvía en la parada de tranvías existente frente a la calle del Mar.

TELEGRAMAS

TOROS

Chicuelo, Armillita y Ortega

Tercera corrida de feria. Mejor entrada que en los días pasados, pero poco más de media plaza.

Consejo de ministros

A las once de la mañana se reunieron en Consejo los ministros. Terminó la reunión a las tres de la tarde.

Nota oficiosa

La referencia oficiosa facilitada a la salida del Consejo dice así:

AYUNTAMIENTO

Solicitada autorización por don Vicente Vidal para la instalación de un motor eléctrico de dos caballos de fuerza con destino a fábrica de calzado en la casa número 10 de la calle de Alberique...

OBreras

FALLECIMIENTO

En el hospital falleció el muchacho de nueve años Armando Sánchez Castellá, que el viernes último fué atropellado por un tranvía en la parada de tranvías existente frente a la calle del Mar.

OBreras

FALLECIMIENTO

En el hospital falleció el muchacho de nueve años Armando Sánchez Castellá, que el viernes último fué atropellado por un tranvía en la parada de tranvías existente frente a la calle del Mar.

Una orden de Obras públicas

El ministro de Obras públicas ha dictado una orden que se refiere a que la costumbre de salir al campo y la montaña ha originado un enorme incremento en el tránsito por las carreteras...

Regreso del Presidente de la República

A las 8'10 de la mañana, llegó el Presidente de la República. Venían con él el ministro de Marina, el secretario general de la Presidencia, Queipo de Llano y demás personas del séquito.

Los cambios

En el Centro de Contratación de la Moneda han facilitado los siguientes:

AYUNTAMIENTO

Solicitada autorización por don Vicente Vidal para la instalación de un motor eléctrico de dos caballos de fuerza con destino a fábrica de calzado en la casa número 10 de la calle de Alberique...

OBreras

FALLECIMIENTO

En el hospital falleció el muchacho de nueve años Armando Sánchez Castellá, que el viernes último fué atropellado por un tranvía en la parada de tranvías existente frente a la calle del Mar.

OBreras

FALLECIMIENTO

En el hospital falleció el muchacho de nueve años Armando Sánchez Castellá, que el viernes último fué atropellado por un tranvía en la parada de tranvías existente frente a la calle del Mar.

PLAZA DE TOROS

PENA (HIJO) y ANGELILLO, presentan CLAVELLES DE ESPAÑA

Pasatiempo cómico lírico en dos actos — 32 profesores de orquesta, 32

AYUNTAMIENTO

UNA «CAZA» ACCIDENTADA

A última hora de la tarde de ayer, persiguiendo a los «parotets» por una acequia que discurre por la calle de Joaquín Costa el muchacho Guillermo Hernoy Muñoz...

OBreras

FALLECIMIENTO

En el hospital falleció el muchacho de nueve años Armando Sánchez Castellá, que el viernes último fué atropellado por un tranvía en la parada de tranvías existente frente a la calle del Mar.

EN EL PARLAMENTO

Una sesión de trámite en la que fueron aprobados varios artículos del proyecto de ley sobre ascensos y reclutamiento militar

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Desanimación en españoles y tribunas.

Desierto el banco azul.

Orden del día.

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Autorizando al ministro de Marina para disponer la ejecución de un sumergible tipo Simma.

Modificando el número 7 del artículo séptimo del Código de Justicia Militar.

Determinando la situación de los funcionarios que fueron separados de la dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, con motivo de la huelga de agosto del 17.

Modificando el texto de varios conceptos consignados en el presupuesto de gastos del Ministerio de Instrucción.

Concediendo suplemento de crédito de un millón de pesetas para las obras de construcción de la Prisión de Mujeres de Madrid.

Concediendo un crédito extraordinario de 354.390/70 pesetas, para obras de mueblaje e instalación de la Jefatura Superior de Policía de Barcelona.

Tomando asiento en el banco azul el jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda.

El presidente del Consejo sube a la tribuna de secretarios y lee varios proyectos de ley.

Se aprueba un dictamen de la comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo dos créditos extraordinarios por un importe total de 8.851/46 pesetas para satisfacer diferencias de sueldos devengados por varios profesores de escuelas normales.

Antes de aprobarse interviene brevemente el señor ROYO VILLANOVA, y dice que no se ve ninguna razón para impugnarlo, sino para rogar que sea traído otro crédito para abonar las dietas devengadas por los jueces de opositores que no han sido pagados.

El señor MINISTRO DE HACIENDA promete que este crédito, por ser de justicia, será traído a la Cámara. El expediente debe hallarse en el Consejo de Estado y yo prometo informarme y activarlo cuanto me sea posible.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de reclutamiento y ascenso de los oficiales del ejército.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO defiende un voto particular al artículo tercero en el sentido de que se modifique la forma de ingreso de los suboficiales y sargentos, así como la proporcionalidad de ingreso de los paisanos, que debe ser del 50 por 100.

El señor BERENGUER, de la comisión, defiende el dictamen.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO rectifica brevemente y queda rechazado su voto.

El señor BERENGUER, de la comisión, anuncia que del voto particular presentado por el señor Peire, sólo puede aceptar la comisión el apartado B que está conforme con el dictamen.

El señor PEIRE defiende un voto particular brevemente y lo retira después de contestarle el señor Berenguer por la comisión.

El señor FERNANDEZ POZAS, defiende otro voto particular al artículo tercero. Habla de la utilidad de los técnicos y recuerda su labor en la guerra europea.

El orador se expresa en tono bajo y resulta difícil oírle.

Una de sus afirmaciones motiva que exclame Pérez Madrigal: ¡Qué barbaridad!

El señor FERNANDEZ POZAS: Nada de barbaridad, señor Pérez Madrigal; más le valiera no interrumpir. En este proyecto se dice que para ingresar en la oficialidad se precisará ser sargento o suboficial o tener el grado de bachiller, y su señoría no tiene ninguna de estas condiciones.

El señor PÉREZ MADRIGAL: A la edad de su señoría ya se había muerto Napoleón. (Risas.)

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Señores: Ganamos más tiempo si no interrumpen.

El señor FERNANDEZ POZAS: Censuro el plan cívico que se practica en las academias donde existen clases hasta de tres horas de duración.

El señor BERENGUER le contesta, rechaza la paternidad exclusiva de este proyecto que el señor Fernández Pozas atribuye con inania, empeñándose en desconocer el cometido de la comisión.

El proyecto tiene la principal bondad de facilitar el ascenso a las clases del ejército capitando por el estudio.

Porque el señor Fernández Pozas no haya conocido más que sarjentos incultos e incapaces no es razón, porque precisamente de lo

que se trata es de elevar el nivel cultural de esos elementos como base de la reforma del ejército.

Nos tacha de incompetentes en la materia a los diputados que tienen la desgracia o la suerte de no ser militares, olvidando que aquí no se representa a una clase, sino a un núcleo de electores, y por ello tenemos que admitir en los demás los necesarios conocimientos políticos y así nadie le ha reclamado a él título de abogado cuando emitió su voto en el proyecto de divorcio ni en otros dictámenes de carácter jurídico.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Supongo que el señor Fernández Pozas será sucinto en la rectificación.

El señor FERNANDEZ POZAS, así lo promete pero luego se extiende en consideraciones e insiste en que es el proyecto una obra personal del ministro que no ha consultado a los organismos técnicos.

El presidente del Consejo, señor AZAÑA: S. S. desconoce cómo y cuál es la fundación de los organismos consultivos.

El ministro les somete sus proyectos cuando lo tiene por conveniente pero el ministro, no tiene por qué renunciar a sus proyectos porque no los admita esos consejos y den su informe en contra. (Muy bien.)

El señor FERNANDEZ POZAS, Por eso digo yo que esa es una obra personal del ministro de la Guerra.

El señor AZAÑA: S. S. no sabe lo que dice y echa tanto de menos a los técnicos porque se olvidó que el Gobierno es el Gobierno (Rumores de aprobación.)

El señor FERNANDEZ POZAS: considera que oídas tales manifestaciones no tiene nada que decir. (Se repiten los rumores.)

El señor GUERRA DEL RIO: ¡Cállese el corro de furrielles!

El señor CARRILLO: ¡Que van a hablar los enterados!

El señor GIMENEZ defiende otra enmienda.

(El ministro de la Guerra abandona el banco azul.)

Después de defenderla brevemente el señor Giménez, retira su voto.

El señor CASARES QUIROGA sube a la tribuna de secretarios y da lectura al proyecto de ley para creación de otros 2.500 guardias de vanguardia (asalto) con objeto de situarlos en todas las capitales visto lo útiles que son sus servicios.

Por no estar presente no defienden los señores Fernández Castillejos y Fanjul una enmienda al proyecto de ley de este dictamen.

Es aprobado el artículo tercero en que se ha reconocido parte del voto del señor Peire.

El señor PEIRE defiende otra enmienda en la que se intercala un artículo que diga que la oficialidad será profesional o de complemento.

La comisión le contesta que ello será objeto de una ley especial.

Ocupa la presidencia el señor Lara.

El señor PEIRE defiende un voto al artículo cuarto, que luego retira.

El señor ORTIZ SOLORZANO mantiene otro voto, pidiendo la supresión del artículo.

La comisión no lo acepta, y queda rechazado.

Retiran dos enmiendas los señores Giménez y Fanjul, quedando aprobado el artículo cuarto.

El señor FERNANDEZ POZAS defiende un voto al artículo quinto.

El ministro de Instrucción lee un proyecto de ley.

Rechazados varios votos y enmiendas, es aprobado el artículo quinto.

El señor PEIRE apoya un voto particular al sexto, proponiendo que el Cuerpo de Estado Mayor lo integren únicamente los coroneles y tenientes coroneles. Los comandantes y capitanes que posean diplomas de aptitud de Estado Mayor, formarán la escala denominada Al servicio de Estado Mayor.

Para obtener diploma precisará cursar en la Escuela Superior de Guerra cinco semestres de estudios y tres de prácticas. El ingreso en el Cuerpo de Estado Mayor se efectuará por concurso entre los comandantes de la escala al Servicio de Estado Mayor.

La comisión rechaza el voto, que es desechado.

También se desecha otra enmienda del señor Giménez.

Retirada otra del señor Fernández Castillejos, es aprobado el artículo sexto.

Se suspende el debate y se da lectura a la nueva redacción del título de Hacienda del Estatuto de Cataluña.

Se levanta la sesión a las 8'45 de la noche.

Una disposición referente a oposiciones

El señor Azaña leyó un proyecto de ley que dice:

«A partir de la fecha de promulgación de la presente ley no se anunciarán oposiciones ni concursos a los ministerios o dependencias que impliquen con el aumento de plantilla, sin expresa autorización del Consejo de ministros ni podrán modificarse ni autorizar con carácter de generalidad los actuales escalafones del personal de funcionarios ni el de subalternos.»

El título de Hacienda del Estatuto

Hoy se ha leído en la Cámara el nuevo dictamen del título cuarto del Estatuto de Cataluña, que se refiere a la Hacienda. Comprende ocho artículos y dice así:

Artículo 16.—La Hacienda de la Generalidad de Cataluña se constituye:

a) Con el producto de los impuestos que el Estado cede a la Generalidad.

b) Con un tanto por ciento en determinados impuestos directos de los no cedidos por el Estado.

c) Con los impuestos, derechos y tasas de las antiguas diputaciones provinciales de Cataluña y con las que establezca la Generalidad.

Los recursos de la Hacienda de la Generalidad se establecerán con sujeción a las siguientes reglas:

Primera.—El coste de los servicios por el Estado.

Segunda.—Un equis tanto por ciento sobre la cuantía que resulte de aplicar la cuantía anterior por razón de los gastos derivados de los servicios que se transfieren y que teniendo consignación en el presupuesto general no produzcan sobrante en Cataluña o se produzcan en cantidad proporcionalmente inferior al importe de los servicios.

Tercera.—Una suma igual al coeficiente por el aumento que experimenten en lo sucesivo los gastos del presupuesto futuro de la República en los servicios correspondientes a los que se transfieren de la Generalidad de Cataluña.

Para cubrir la cuantía que resulte de aplicar las reglas anteriores, el Estado cede a la Generalidad:

Primero.—La contribución territorial, rústica y urbana con los recargos establecidos sobre las mismas, debiendo abonar al Ayuntamiento las participaciones que le correspondan.

Segundo.—El impuesto sobre derechos reales, el de las personas jurídicas y sobre transmisiones de bienes con sus recargos y con la obligación de aplicar el mismo tipo contributivo establecido para las leyes del Estado.

Tercero.—El veinte por ciento de propios, el diez por ciento de los aprovechamientos forestales, el diez por ciento de pesas y medidas, el cinco por ciento de administración y cobranza y el producto de los bienes de superficie y el impuesto establecido sobre las explotaciones mineras.

Cuarto.—Un tanto por ciento en la prima de contribución industrial y de utilidades que se recauda en Cataluña igual a la diferencia entre la cuantía de las contribuciones y recargos que se ceden en virtud de las reglas anteriores y el coste total de los servicios que el Estado transfiera a la región autónoma.

Si con una participación del veinte por ciento no se cubriese la diferencia, se cubriría con el resto de las mismas en forma de participación en el impuesto del Timbre en la proporción necesaria para ello.

Art. 17. Igual que el antiguo artículo 21.

Art. 18. La hacienda de la República respetará los actuales ingresos de las haciendas locales de Cataluña sin imponerles nuevos gravámenes.

La Generalidad podrá crear nuevas contribuciones que no se apliquen a las mismas materias que ya tributan en Cataluña por la República y podrá dar una nueva organización y ordenación de los ingresos actuales y de los que se le ceda por los artículos anteriores.

Otra proposición de Royo y Villanova

El señor Royo Villanova ha presentado un voto particular en el título séptimo del Estatuto en el sentido de que no podrá ser modificado por iniciativa del Parlamento catalán, sino mediante el mismo procedimiento empleado para su aprobación.

Por iniciativa de las Cortes de la República podrá modificarse cuando su importancia demuestre que la región autónoma no se halla en el caso a que se refiere el artículo 15 de la Constitución.

El decreto sobre inspección y vigilancia en la Administración de Justicia

Ha sido facilitado el decreto encomendando la inspección y vigilancia sobre la Administración de Justicia, a los inspectores.

Consta de once artículos, una disposición transitoria y un preámbulo que dice que desde hace mucho tiempo se ha intentado intensificar la inspección propia y la del Gobierno, sin lograrlo y que a ello obedece la disposición.

Esta inspección servirá al ministro para conocer al detalle la realidad de la vida judicial española y adoptándose medidas de carácter general para corregir los errores.

Se crean por el decreto tres comisarías de inspectores de juzgados y tribunales.

Tendrán categoría de magistrados del Supremo.

Serán nombrados por el ministro de Justicia, que los elegirá libremente.

Se instalarán en el Supremo, dependerán del ministro, pero estarán obligados a facilitar datos y antecedentes al presidente del Supremo y al Fiscal de la República.

Visitarán anualmente todas las audiencias, visitas que podrán extenderse a todos los juzgados de cada una, por propia iniciativa y cuando así lo ordene el ministro.

En estas visitas examinarán como están instalados los juzgados, el funcionamiento de los tribunales y secretarías, práctica general del despacho y curso de los procesos, el estado de los archivos y condiciones, aptitudes y conducta de los funcionarios judiciales.

También podrán examinar los procesos, sin detener su curso; pedir cuantos datos estimen convenientes, examinar libros y documentos y habilitar como secretario al funcionario que elijan.

La parte de Hacienda del Estatuto

Probablemente mañana se leerá en la Cámara el dictamen de la parte referente a Hacienda del Estatuto.

Se espera quede aprobado lo que falta del Estatuto, en dos semanas, o sea que se terminará en la próxima. Una vez leído el dictamen comenzará la discusión.

Pidiendo un aplazamiento

El señor Serrano Batanero manifestó esta tarde que como había sido emplazado por el señor Berenguer para que en cinco días alegara lo que considerara conveniente y ese plazo terminó el lunes se ha dirigido a la comisión solicitando ampliación de plazo habiéndosele ampliado hasta el sábado próximo.

Se vuelve a hablar de las vacaciones parlamentarias

Se decía esta tarde que una vez iniciadas las vacaciones parlamentarias éstas se prolongarán hasta el 15 de Octubre.

En este caso se celebraría una sesión el día 1.º de Octubre para dar lectura a los presupuestos y la comisión encargada de ello se dedicaría a su estudio durante la primera quincena de Octubre.

De este modo, al reanudarse las sesiones el día 15 de Octubre habría ya dictámenes presupuestarios para ser discutidos en el salón de sesiones.

Este cálculo sobre la duración de las vacaciones no tiene carácter oficial sino que se basa únicamente en las conversaciones de pasillos.

El asunto de la evasión de capitales

Ante el juez que entiende en la causa por la evasión de capitales, declararon Gonzalo López ex conde de Peña Castilla y el aristócrata granadino Ramón Contreras.

También Teresa Gómez, dueña de la pensión en que estuvieron alojadas las principales figuras de este proceso.

Se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra María Jesús Garcés, acudalada dama de Tafalla. Se le pide una fianza de 25.000 pesetas para eludir la prisión y otra de 75.000 para la responsabilidad civil.

Igualmente se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra

Alonso Coello de Portugal, exigiéndole una fianza de 200.000 pesetas para la libertad provisional y un millón 210.000 pesetas para la responsabilidad civil.

De no hacer efectivas las fianzas en plazo brevísimo, ingresará en la cárcel.

El juzgado se propone desplazarse para efectuar investigaciones en algunas capitales cercanas a Madrid.

Sanción a unos músicos militares

La auditoría de la primera división orgánica ha dispuesto se instruya expediente a los músicos y trompetas del ejército que han contribuido a la suscripción para regalar un bastón de mando al teniente coronel Mangada.

La decisión tiene por base la prohibición decretada para los elementos militares de hacer manifestaciones políticas de ningún género.

Después de la fracasa militarada

La Sala en la que se verá el juicio

El magistrado del Supremo señor Abarrategui ha facilitado a los periodistas la disposición de la sala de vistas.

Inmediatamente detrás de los estrados comienzan las mesas con pupitres para la Prensa.

Son cinco filas, con dobles bancos, distribuidos de manera espaciosa y cómoda.

Detrás de estas mesas están los bancos del público, convenientemente separados de aquellas.

Para el público habrá escasamente unos cien puestos.

La vista se celebrará en el mismo salón en que se vio el proceso contra el Gobierno revolucionario.

Cola para presenciar la vista

Esta mañana comenzó a formarse en la plaza de las Salesas la cola de curiosos para asistir a las sesiones del proceso por la fracasada rebelión.

El calor es extraordinario, quizá el día más fuerte de este verano, y la inclemencia del sol se acentúa en la explanada desnuda en que se encuentran los colistas.

Los defensores, estudiando el sumario

A las diez de la mañana, en un salón del Colegio de Abogados del Tribunal Supremo, se han constituido los cuatro defensores de los generales Sanjurjo (el señor Bergamín), García de la Herranz (el señor Barrera), teniente coronel Esteban Infante (su hermano) y capitán Sanjurjo (don Juan Fernández Rodríguez).

Como a cada defensor se le ha dado un plazo de tres horas para el estudio de la causa, las defensas han acordado unir todas las horas, estudiando a la misma hora, con lo que obtienen doce horas.

El plazo, pues, terminará a las diez de esta noche.

Los defensores no presentan las conclusiones provisionales

Los letrados defensores no presentaron sus respectivos escritos de conclusiones provisionales, por ser ello inadmisibles en el procedimiento sumarísimo.

El defensor hará sus conclusiones en el momento del juicio oral en que el Fiscal de la República eleve las suyas a definitivas.

Manifestaciones de don Mariano Gómez

Cerca de las diez ha recibido a los periodistas el presidente de la Sala sexta del Supremo, don Mariano Gómez.

«Es ésta nuestra última entrevista, ha dicho, hasta la vista del proceso.

Ya están ultimados todos los detalles. La vista comenzará mañana a las ocho en punto, pero con una puntualidad matemática.

El acceso al Palacio de Justicia no será posible a nadie sin volante. Hay 59 escafos de abogados, y yo he dispuesto que los volantes en número también de 59, se envíen al Colegio de Abogados, para que allí los distribuyan.

El abogado que no lo tenga no podrá pasar. Incluso necesitarán mañana el pase los magistrados y el personal del Palacio de Justicia.

La entrada se verificará exclusivamente por una puerta de la plaza de París.

Se han instalado cuarenta pupitres para la Prensa.

El público entrará con el mismo régimen que lo hace a la tribuna del Congreso, es decir, por riguroso orden de puesto en la cola.

Una ligera ampliación del Consejo

En los pasillos del Congreso los periodistas pidieron a los ministros alguna ampliación del Consejo de esta mañana.

Fernando de los Ríos manifestó que habían tratado de cosas concretas administrativas.

Se analizaron algunas cuestiones relacionadas con el Estatuto. También se habló de un proyecto de Justicia, cuyos términos no recordaba.

Refiriéndose al proyecto sobre reforma de los estudios del doctorado se tiene a dar una forma universal al problema.

El doctorado se obtiene con una tesis de investigación.

Se precisa ser licenciado y después realizar un año de investigaciones. Todas las universidades están facultadas para darlo.

El profesor se convierte en director del trabajo de los que aspiran al doctorado y formar con él la tesis.

Después de la fracasa militarada

La Sala en la que se verá el juicio

El magistrado del Supremo señor Abarrategui ha facilitado a los periodistas la disposición de la sala de vistas.

Inmediatamente detrás de los estrados comienzan las mesas con pupitres para la Prensa.

Son cinco filas, con dobles bancos, distribuidos de manera espaciosa y cómoda.

Detrás de estas mesas están los bancos del público, convenientemente separados de aquellas.

Para el público habrá escasamente unos cien puestos.

La vista se celebrará en el mismo salón en que se vio el proceso contra el Gobierno revolucionario.

Cola para presenciar la vista

Esta mañana comenzó a formarse en la plaza de las Salesas la cola de curiosos para asistir a las sesiones del proceso por la fracasada rebelión.

El calor es extraordinario, quizá el día más fuerte de este verano, y la inclemencia del sol se acentúa en la explanada desnuda en que se encuentran los colistas.

Los defensores, estudiando el sumario

A las diez de la mañana, en un salón del Colegio de Abogados del Tribunal Supremo, se han constituido los cuatro defensores de los generales Sanjurjo (el señor Bergamín), García de la Herranz (el señor Barrera), teniente coronel Esteban Infante (su hermano) y capitán Sanjurjo (don Juan Fernández Rodríguez).

Como a cada defensor se le ha dado un plazo de tres horas para el estudio de la causa, las defensas han acordado unir todas las horas, estudiando a la misma hora, con lo que obtienen doce horas.

El plazo, pues, terminará a las diez de esta noche.

Los defensores no presentan las conclusiones provisionales

Los letrados defensores no presentaron sus respectivos escritos de conclusiones provisionales, por ser ello inadmisibles en el procedimiento sumarísimo.

El defensor hará sus conclusiones en el momento del juicio oral en que el Fiscal de la República eleve las suyas a definitivas.

Manifestaciones de don Mariano Gómez

Cerca de las diez ha recibido a los periodistas el presidente de la Sala sexta del Supremo, don Mariano Gómez.

«Es ésta nuestra última entrevista, ha dicho, hasta la vista del proceso.

Ya están ultimados todos los detalles. La vista comenzará mañana a las ocho en punto, pero con una puntualidad matemática.

El acceso al Palacio de Justicia no será posible a nadie sin volante. Hay 59 escafos de abogados, y yo he dispuesto que los volantes en número también de 59, se envíen al Colegio de Abogados, para que allí los distribuyan.

El abogado que no lo tenga no podrá pasar. Incluso necesitarán mañana el pase los magistrados y el personal del Palacio de Justicia.

La entrada se verificará exclusivamente por una puerta de la plaza de París.

Se han instalado cuarenta pupitres para la Prensa.

El público entrará con el mismo régimen que lo hace a la tribuna del Congreso, es decir, por riguroso orden de puesto en la cola.

Al entrar en el zaguán, se les facilitará el pase, que al entrar en la Sala les será recogido.

Unión Radio, de Madrid, había solicitado permiso para radiar la vista del proceso, pero no ha sido posible acceder a su demanda.

Mi impresión es que la causa puede terminar mañana mismo aunque sea de madrugada.

Empezamos puntuales y temprano.

El fiscal me ha dicho que será breve, y los abogados también me han anunciado que no se extenderán mucho, por lo que, repito, que espero que podamos terminar mañana, incluso abriendo un paréntesis de dos horas para comer.

Respecto a la cuestión de fuera del Palacio de Justicia eso compete a la dirección de Seguridad, que creo que ha adoptado ya las medidas y precauciones necesarias para el mantenimiento del orden y para la absoluta libertad del Tribunal, con objeto de que no pueda darse motivo a que se pudiera ejercer alguna coacción.»

Dice el señor Bergamín

A las doce y media de la mañana terminó el señor Bergamín el estudio de la sumaria del general Sanjurjo.

Sacó notas y copias de las actuaciones.

Tunda su defensa en que la rebelión no recibió el apoyo necesario para llevarse a cabo contra las fuerzas leales.

Por lo tanto, la califica de frustrada.

Califica de difícil la defensa que se le ha confiado, pero espera salir airoso.

También opina que mañana terminará la vista, pues se prescindirá de la lectura del apuntamiento, por considerarla inútil.

Se reducirá la actuación a los informes de la acusación y de las defensas.

Las conclusiones provisionales del Fiscal de la República por los sucesos de Sevilla

He aquí las conclusiones provisionales del Fiscal de la República por el proceso instruido con motivo de los sucesos de Sevilla.

El fiscal dice: que cumplimenta lo dispuesto en el artículo 42 del Código de Justicia militar en relación con el 656 del mismo cuerpo legal consignando lo que sigue:

Primero.—Resultado de lo instruido en esta causa en que en la tarde del 9 del corriente el teniente general don José Sanjurjo, director general de Carabineros, se trasladó en automóvil de Madrid a Sevilla acompañado de su ayudante, el teniente coronel de Estado Mayor, don Emilio Esteban Infante y de su hijo el capitán de infantería don Justo Sanjurjo, con el propósito decidido de alzarse públicamente con abierta hostilidad contra el Gobierno legítimo de la República, a cuyo fin tan pronto como llegó a la capital andaluza en las primeras horas de la madrugada del día 10 se instaló en una finca llamada Casa Blanca, sita en el paseo de las Palmeras, donde le aguardaba el general de la reserva señor García de la Herranz y varios jefes y oficiales y paisanos que tenían previo conocimiento de su llegada y propósitos, publicando y mandando promulgar un bando en el que atribuyéndose la cualidad de Capitán general de Andalucía, declaraba en estado de guerra esta región, destituyendo al gobernador civil y al general de división militar procediendo a la detención de ambos, haciendo otro tanto con el alcalde y concejales de

ayuntamiento de Sevilla a los que conduxo al cuartel de infantería; presentándose en el cuartel hablando a los jefes y oficiales de las tropas para que secundaran la rebelión y consiguiendo de ellos que se sumaran al movimiento revolucionario que patrocinaba, sacando y distribuyendo las fuerzas con armas por los sitios estratégicos de la capital, ocupando las centrales de Teléfonos y Telégrafos, imprimiendo y circulando manifiestos en contra del Gobierno legítimo en los que estrictamente se decía que quedaban disueltas las Cortes por ilegítimas en su origen, organizando una columna militar con armas para impedir la llegada a Sevilla de las fuerzas del Gobierno legítimo, cortando y levantando carriles de la vía férrea de Madrid, para que dichas fuerzas no pudiesen llegar a su destino y ordenando la voladura de puentes de la vía férrea para lograr la ejecución de dichos propósitos.

Los acompañantes García de la Herranz, Esteban Infantes y Sanjurjo que, como se ha dicho, tenían pleno conocimiento de los propósitos del general rebelde, se avinieron a la rebelión tomando parte directa en ella y secundando cuantas órdenes dio el general mencionado.

Cuando en el transcurso del día 10 tuvo conocimiento el general Sanjurjo por el radio de que el movimiento había fracasado en Madrid y que de éste y otros puntos de la península salían fuerzas por orden del Gobierno legítimo para dominar la rebelión, notando además que las fuerzas de Sevilla se mostraban dispuestas a combatir contra los enviados por el Gobierno, así como que el pueblo reaccionaba contra el movimiento revolucionario, adoptó el acuerdo de marcharse de Sevilla con dirección a Portugal, para lo cual tomó un auto de alquiler en unión de García de la Herranz, Esteban Infantes y Sanjurjo (hijo), siendo seguidos por otro automóvil militar, en el que iban un teniente y algunos números de la guardia civil y no consiguiendo su propósito por ser detenido a la entrada de Huelva en la mañana del día 11.

La calidad legal de estos hechos es la rebelión militar, definida en el artículo 237 del Código de Justicia militar, modificado por el decreto de 2 de Mayo de 1931 («Gaceta» del día 3) y penada en el 238 del mismo Código legal, deduciéndose de las pruebas y diligencias practicadas en los folios 7, 11, 15, 41, 50, 64 y 66, así como también de las diligencias y documentación que forman parte de la causa.

Segundo.—Del expresado delito son responsables, en concepto de autores, el teniente general José Sanjurjo, general de la reserva, don Miguel García de la Herranz, teniente coronel de Estado Mayor don Emiliano Esteban Infantes y capitán de infantería Justo Sanjurjo; el primero, como jefe de la rebelión y los tres restantes, como adheridos a la misma.

Tercero.—No existen, ni por lo tanto son de apreciar, circunstancias modificativas de la responsabilidad penal.

Cuarto.—Solicita este ministerio que con la máxima urgencia se recabe del ministerio de la Guerra la inmediata revisión de la hoja de servicios del capitán Sanjurjo o en su defecto se supla lo dispuesto en la regla cuarta del artículo 653 del Código de Justicia militar.

Quinto.—Procede aplicar al general Sanjurjo la pena de muerte y a los otros tres procesados la de reclusión perpetua a muerte y accesorias a que se refiere el artículo 185 del Código de Justicia militar, en relación con el 55 del Código Penal ordinario.

Sexto.—Procede a abonar el tiempo correspondiente de prisión preventiva. Todo de acuerdo con los artículos 237 y 238 del Código de Justicia militar, y los otros citados en este escrito y los demás de general apuntación.

Madrid, a las quince horas del veintuno de Agosto de mil novecientos treinta y dos. — El Fiscal general de la República, Gabriel Martínez de Aragón.

La Sala sexta deniega la nulidad del procedimiento sumarisimo

La Sala sexta del Supremo ha denegado la petición de los defensores sobre declaración de nulidad de procedimiento sumarisimo.

Por el contrario, ha concedido la ampliación de prueba pedida por el señor Bergamín, por lo que mañana asistirá como testigo el capitán de la guardia civil señor Díaz Carmona, que escoltó al general Sanjurjo hasta Huelva.

También asistirá como testigo el capitán don Alfredo Sevillano, encargado del simulacro de voladura del puente de Lora del Río.

A última hora don Mariano Gómez ha conferenciado con el ministro de la Gobernación y el director de Seguridad sobre las medidas y precauciones que se adoptarán mañana en los alrededores del Palacio de Justicia.

Detalles sobre el proceso por la «sanjurjada»

Al pie de la mesa del estrado donde se celebrará la vista se han colocado dos elegantes bancos forrados de terciopelo obscuro, en los que tendrán asiento los cuatro procesados.

En el primero se sentarán Sanjurjo y García de la Herranz, y en el segundo el teniente coronel Infantes y el capitán Sanjurjo.

Las defensas se colocarán a la izquierda y el fiscal a la derecha. En las filas circulares del estrado se colocarán los letrados del Colegio de Madrid que visitan toga.

Al fondo de la sala se han colocado los sillones para el público.

Durante la vista no habrá nadie en pie; por lo tanto no entrarán más personas que las que puedan tener asiento.

No habrá más acceso que la puerta principal de la plaza de la Villa de París; todas las demás permanecerán cerradas.

Los espectadores serán provistos de un volante al entrar en el palacio de Justicia. A medida que los espectadores abandonan la sala la podrán entrar otros de la cola.

El servicio de vigilancia interior del palacio se ha encargado a la guardia civil. Los ujieres y subalternos desempeñarán los servicios que les corresponda.

La dirección de Seguridad se encargará de mantener el orden en el exterior del edificio.

El tribunal estará constituido por don Mariano Gómez, presidente y los magistrados señores Abarrategui, Alvarez Taladrá, Romero Cobantos, Ruiz de la Fuente, De la Cerda y Antón de Oñe.

Los cadetráticos, dos magistrados tradicionales, dos del cuerpo jurídico y uno de la Armada. Actuarán de secretarios los señores Peñán y Manzanaque.

Comparecerán dos testigos: el teniente de la guardia civil Díaz Carmona y el capitán de ingenieros señor Sevillano. El interrogatorio será muy extenso.

Se preguntará al teniente Sanjurjo dispuso la forma de cumplir la orden de detención de las autoridades de Sevilla. Al capitán se le preguntará si tenía la orden de volar el puente de Lora del Río o si se trataba de un simple simulacro.

El fiscal desarrollará brevemente su informe porque se halla compenetrado con el sumario.

Bergamín será muy concreto para deducir consecuencias jurídicas favorables a su defendido.

Quizá el que más tiempo invierta sea Barena, defensor del general García de la Herranz.

Terminados los informes, el Tribunal se reunirá para deliberar y emitir sentencia.

El juicio sumarisimo quedará terminado antes de la noche.

A las cinco de la tarde quedó reunida nuevamente la Sala sexta para resolver posibles incidentes.

El marqués de Sotelo no sólo está complicado sino que fué a París a conferenciar con el Borbón

«Heraldo de Madrid» dice que el conde de Vellellano desplegó gran actividad en la provincia de Castellón durante los últimos meses.

Invitó a comer en el hotel Suizo de aquella población a varios aristócratas complicados en el golpe que había de realizarse en la madrugada del 16 de Agosto.

Luego el marqués de Sotelo, después de conferenciar con Vellellano marchó a Barcelona y a Francia para entrevistarse en París con el Borbón y Calvo Sotelo y ponerse de acuerdo para las reuniones que habían de celebrarse en Biarritz los días 8, 9 y 10 de Agosto, presididas por Alfonso de Borbón.

El día 28 de Julio se reunieron en el Gran Casino de Biarritz tres aristócratas con Calvo Sotelo y Martínez Anido. Uno de estos aristócratas entregó un cheque de 200.000 pesetas para gastos, que entregaron a Martínez Anido, junto con un pasaporte falso para que pudiera cruzar la frontera, y que se presentó disfrazado en Hendaya.

Se ignora si por fin Martínez Anido logró entrevistarse en San Sebastián con un emisario del general Barrera.

Presos a Guadalajara.—El capitán Sevillano en Prisiones

Esta mañana salieron para la prisión de Guadalajara, numerosos militares de los que se hallaban en la prisión de Madrid.

Se había congregado muchísimo público y los esfuerzos de la autoridad para retirarlos, fueron inútiles.

Quedan en Prisiones Militares otros 32 detenidos.

Hay ha ingresado en Prisiones el capitán de ingenieros Angel Sevillano, que por encargo de Sanjurjo intentó volar el puente sobre Lora del Río.

A Guadalajara

A las once de la mañana ha salido de Prisiones Militares un camión con numerosos detenidos que son trasladados a Guadalajara.

Se produjeron algunos incidentes, que fueron sofocados por los guardias de asalto.

El general Villegas

Córdoba.—Ha llegado el general Villegas, libertado recientemente por el juez especial don Dimas Camarero.

Más detenciones

Badajoz.—En Codoceda han sido detenidos cuatro guardias municipales que el día del movimiento monárquico prestaron servicio ostentando gorras con cintas monárquicas.

También han sido detenidos el alcalde y varios concejales que proclamaron la monarquía en el pueblo.

El juez especial

Sevilla.—Ha llegado el juez especial don Dimas Camarero.

Detención de militares

Vitoria.—Llegó en automóvil procedente de Madrid, el aviador Fernando Primo de Rivera, hijo menor del dictador fallecido.

En el cuartel de caballería presta servicio de guardia el oficial aristócrata Alvarez de Toledo que propuso a Primo pasar con él unas horas.

Por orden del gobernador civil Primo de Rivera fué detenido.

Se procedió después a la detención de varios comandantes, capitanes y oficiales del ejército. Algunos serán trasladados a Madrid, otros a Valladolid y otros quedarán aquí vigilados.

El Sr. La Bandera enfermo

Sevilla.—El alcalde señor La Bandera continúa enfermo. Ha suspendido el viaje a Madrid aplazándolo hasta el viernes.

Cataluña

UN ARTICULO DE ROVIRA Y VIRGILI

«La Publicitat» publica un artículo de Rovira Virgili, titulado «El porvenir de Cataluña», en el que dice seamos francos, leales y clarividentes unos y otros.

Ahora y durante mucho tiempo la República y Cataluña se necesitan mutuamente.

Los catalanes tenemos el doble deber de cooperar con los republicanos españoles en defensa y consolidación de la República y reforzar la conciencia de nuestro pueblo para sacar el máximo rendimiento al Estatuto preparándonos a conseguir una victoria plena el día que una nueva crisis nos planteara el problema de naciones.

Y por el lado de los republicanos de España hay también el noble deber de defender la República y facilitar la solidaridad cordial con nuestro pueblo mediante la autonomía.

REGISTRO Y DETENCION

Unos agentes de policía y guardias de asalto trasladaron a Mollá, donde practicaron un nuevo registro en el domicilio del teniente de alcalde Natalio Alives.

Lo detuvieron y se incautaron de las armas que, como cabo del somatén, tenía.

También se quitaron las armas a todos los restantes concejales y detuvieron a otro de ellos que es cerrajero.

Los detenidos han sido trasladados a Barcelona.

SALIDA DE GUARDIAS DE ASALTO

Esta tarde salieron las compañías de asalto de las plantillas de Logroño, Oviedo y Burgos que han recibido instrucción en Barcelona.

La de Logroño va a dicha población; la de Burgos va a Vitoria, y la de Oviedo a Pamplona.

Dichas fuerzas van completamente equipadas.

Fueron despedidas por los representantes de las autoridades.

EN LIBERTAD

Ha sido puesto en libertad el concejal del Ayuntamiento de Moraya señor Grau, detenido el día anterior por las fuerzas que fueron de Barcelona por supuesto complicado en los últimos sucesos monárquicos.

EXPLOSION DE UN HORNILLO DE BENCINA

En el domicilio del médico de la Trasarriñana don Luis Maciá, en la calle de Mallorca, número 379 hizo explosión un hornillo de bencina, resultando con quemaduras graves el citado médico y su esposa Dolores Tortosa, de 39 años.

HALLAZGO DE BALAS

En la calle de Pedro IV, solar, donde existe un depósito de basura, un basurero que buscaba trapos, encontró varias cajas conteniendo balas.

Se supone que las abandonarían alguno de los elementos monárquicos de la última intentona.

EL PARTIDO RADICAL DE BARCELONA Y EL ESTATUTO

En cuanto se haya aprobado el Estatuto, el Partido Radical de Barcelona se propone concretar su posición en la política catalana mediante una intensa campaña de propaganda.

VIOLENTO INCENDIO

A las tres y media de la tarde se declaró un violento incendio en uno de los bosques particulares de «La Rabassada».

El fuego adquirió en breves momentos graves proporciones, ardiendo rápidamente una gran extensión de bosque.

Acurdieron fuerzas de bomberos, Seguridad y guardia civil, que trabajaron hasta las nueve de la noche para sofocar el incendio.

Afortunadamente, no hubo desgracias personales, aunque las pérdidas son muy importantes.

HERIDO GRAVE, EN RIÑA

En la plaza del Palacio cuestionaron por asuntos de trabajo el inspector de Trabajo Joaquín Tomás, de 35 años y el obrero Juan Tónico, de 25.

El segundo agredió a su contrincante con un arma blanca, causándole una herida incisa de 18 centímetros en la región lateral izquierda del cuello, que interesa la piel y tejido celular.

En grave estado fué conducido al Hospital.

El agresor se dio a la fuga, pero fué detenido momentos después por los guardias de aquella demarcación.

RONDA.

Brüning e Hitler de acuerdo.

Vienna.—El «Wiener Monteblat» afirma que en Baviera celebraron una conferencia secreta Brüning e Hitler, que llegaron a un acuerdo para derribar el Gabinete von Papen.

Hitler se mostró dispuesto a hacer grandes concesiones al centro católico.

Extranjero

Monedera falsa

Berlín.—En el interior de un gallinero ha sido descubierta una fábrica de moneda falsa, donde la esposa de un funcionario público acuñaba monedas de 50

fening, ayudada por dos cómplices.

La mujer se suicidó cuando iba a ser detenida por la policía.

Negociaciones franco-británicas

París.—Es inminente la apertura de las negociaciones comerciales franco-británicas, ahora que la Gran Bretaña ha solucionado en la Conferencia de Ottawa el problema de sus relaciones comerciales con los Dominios.

Mollisson regresará a Europa por vía aérea

Nueva York.—Al llegar a esta capital el aviador Mollisson declaró que no ha desistido de regresar a Europa por la vía aérea.

Se recuerda que Costes franqueó el Atlántico Sur y el Atlántico Norte, que Amelia Earhart atravesó dos veces el Atlántico Norte con pasajeros y sola de Terranova a Irlanda.

Al llegar Mollisson a Roosevelt Field debieron protegerle centenares de policías del entusiasmo de la multitud.

Una caravana automovilista le siguió hasta el hotel.

Hoy ha sido recibido por el Ayuntamiento, donde se celebró una solemne recepción.

Barco a pique

Londres.—En el Canal de la Mancha ha naufragado el barco francés «Corvite», de 130 toneladas, a causa del temporal, pereciendo el capitán y dos tripulantes.

Accidente de aviación

Vienna.—En el curso del circuito de aviación de Europa, se arrojó con el paracaídas el piloto del aviador suizo Straumann, por creer que estaba defectuosa un ala del aparato.

El piloto ha declarado que había convenido con el mecánico en caso de accidente se arrojaría el primero, por cuanto la construcción del aparato no permite que lo abandone el piloto antes que el mecánico.

El mecánico llegó al campo algún tiempo después, ligeramente lesionado.

Aventura pintoresca de una mujer

Londres.—El corresponsal del «Daily Mail» en Berlín, comunica la extraña aventura de una alemana que durante once años ha vivido momentos difíciles disfrazada de hombre.

Se trata de la esposa divorciada del obrero José Einsmann, que en 1919 partió con su amiga Müller hacia Maguncia, donde disfrazada ya de hombre no tardó en encontrar trabajo, valiéndose de la documentación de su ex marido.

Estuvo empleada como mecánico en el ejército francés de ocupación y pasaba como esposa de la Müller, que se distinguía por su poca fidelidad al esposo.

De este pretendido matrimonio nacieron dos hijos, que recibieron el apellido de Einsmann, el supuesto padre.

La supercheria ha sido descubierta al sufrir un ligero accidente del trabajo la mujer disfrazada de hombre, que la obligó a un examen médico, que ha puesto fin a la audaz aventura.

Vuelo trágico

París.—Durante una fiesta de aviación en Mantes-Gassicourt, cayó un biplano desde una altura de cien metros, pereciendo el piloto y un matrimonio que recibía el bautismo del aire.

El sultán de Marruecos

Evian.—El sultán de Marruecos ha pasado tres días en esta población, visitando la Exposición canina, recorriendo granjas modelo y paseando en canoa automóvil por el lago.

Accidente automovilista

París.—El auto que conducía la abogada Colombar chocó con un camión, resultando muerto su acompañante el abogado Manesson, que la acompañaba y ella con graves heridas en la cabeza.

Agitación en la India inglesa

Bombay.—Reina gran agitación contra el acuerdo ultimado en Attawa que obliga a la India al consumo preferente de los artículos manufacturados procedentes de Inglaterra.

Los nacionalistas indios exigen la libertad de concertar acuerdos aduaneros con todos los países extranjeros, según los intereses del país.

Brüning e Hitler de acuerdo.

Vienna.—El «Wiener Monteblat» afirma que en Baviera celebraron una conferencia secreta Brüning e Hitler, que llegaron a un acuerdo para derribar el Gabinete von Papen.

Hitler se mostró dispuesto a hacer grandes concesiones al centro católico.

Una mujer abandona a su marido tres horas después de la boda

Génova.—Una pareja de recién casados, después de casarse en Sale, tomaron el tren para trasladarse a esta capital.

Al llegar a la estación, y mientras el marido disponía las maletas, desapareció la mujer, sin que haya sido posible encontrarla.

El pobre esposo denunciaba el caso a la policía cuando apenas habían transcurrido tres horas que se habla casado.

Victoria olímpica de un japonés

Los Angeles.—El vencedor de saltos de obstáculos en las pruebas ecuestres, Nishi, es jefe del ejército japonés y uno de los hombres más ricos del mundo.

Nishi ha pagado todos los gastos del equipo japonés que concurre a la Olimpiada, y que llegó a Los Angeles dos meses antes de comenzar los juegos con el fin de habituarse al clima.

El campeón de sable Daniels muere durante una sesión de esgrima

Caen.—Durante una sesión de esgrima internacional en el casino de Caubourg y en el momento en que comenzaba su match, falleció repentinamente el capitán holandés Daniels, campeón de sable, a consecuencia de un ataque de embolia.

Caja de Previsión Social del reino de Valencia

Por única vez y con el propósito inquebrantable de no entablar una polémica de Prensa, la Comisión Ejecutiva del Consejo directivo de la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia, acude a la publicidad en las columnas de los periódicos. A ello le obliga, en primer término, el deber de defender el prestigio de la Institución y en segundo lugar, la necesidad de comunicarse con el opositor u opositores, que bajo esta rúbrica susciben el remitido que aparece en los números 20.548 y 22.378 de «Las Provincias» y «El Mercantil Valenciano» respectivamente, correspondientes al día 20 del corriente mes. Opositores según la firma, opositor, según la redacción del texto.

La comisión se limita a exponer frente a las insinuaciones, dudas, preguntas y reticencias del remitido, los siguientes hechos, perfectamente comprobados y comprobables en todo momento.

1.º—El primer ejercicio de las oposiciones, se celebró en la tarde del jueves 14 de Julio. Ni durante el acto, ni a su terminación, ni en los días 15, 16, 17 y 18, en los que el Tribunal no pudo reunirse por ausencia obligada de uno de sus vocales, se formuló protesta, queja, ni reclamación alguna por parte de los opositores o de cualquiera otra persona.

El 19, igualmente sin protesta, se reunió el Tribunal y procedió a calificar los ejercicios de los opositores que llevan los diecisiete primeros números aprobando a cuatro y haciendo público el resultado de la calificación a las dos de la tarde. Pocos minutos después, alguien que no es opositor, aunque tiene relación con alguno de ellos, manifestó a uno de los miembros del Tribunal su convicción de que había un opositor que conocía con antelación las soluciones de los problemas propuestos en el primer ejercicio.

2.º—Al reunirse el Tribunal la mañana del 20, el vocal que había recibido la denuncia presentó a sus compañeros. El presidente suspendió inmediatamente los trabajos de calificación y dio cuenta al presidente de la Comisión Ejecutiva de estos hechos.

3.º—La Comisión Ejecutiva se reunió al día siguiente 21, acordando que se instruyese expediente en averiguación de los hechos y designando a su presidente como juez y a un funcionario letrado y que goza de indiscutible prestigio entre todo el personal como secretario. A propuesta del presidente del Tribunal, se suspendió a todos los miembros de éste, como garantía de imparcialidad y de libertad para cuantos quisieran comparecer ante el juez. Ningún opositor lo hizo espontáneamente; sólo declararon los citados por el juez.

4.º—Cuando el juez lo estimó oportuno, propuso a la comisión el Tribunal, reintegrado a sus funciones, continuara la calificación del primer ejercicio, aunque sin publicar los resultados por no estar aún totalmente terminadas ciertas diligencias del expediente. La comisión lo acordó así. No se formuló queja, protesta, ni reclamación alguna por parte de los opositores que sabían perfectamente que el Tribunal continuaba el trabajo de calificación como lo prueba que muchos de ellos intentaban insistentemente conocer

el resultado, personalmente, por teléfono y por la intervención de personas que pudieran tener acceso a los miembros del Tribunal.

5.º—Por orden de la Comisión, se hizo pública la lista total de los aprobados en el primer ejercicio (30 de los 125 presentados). La lista se expuso en la mañana del jueves 18 de Agosto. El 20 se publicó el remitido firmado por unos opositores.

6.º—La Comisión Ejecutiva no ha comunicado a los opositores el resultado del expediente por dos razones, una de hecho y otra de derecho. Razón de hecho. El expediente no ha sido todavía fallado definitivamente. Razón de derecho. Los opositores no son parte en el mismo puesto que no han presentado ninguna queja ni reclamación ni han comparecido en ningún concepto. El expediente se ha instruido de oficio.

7.º—Los ejercicios se han celebrado en la misma forma que en las oposiciones anteriores, entre otras una hoja con los problemas que habían de sortearse para evitar la dificultad de dictar a 125 personas, hoja que se terminó el mismo día a la una de la tarde. Puede comprobarse todo el que quiera.

Y ahora, para terminar, dos acuerdos de la comisión:

1.º—Convocar a cuantas personas deseen comparecer ante el juez instructor del expediente para formular denuncias y aportar las pruebas correspondientes, citándose para los días 26 y 27 de los corrientes en el edificio de la Institución (Avenida Nicols Salmerón, 10), de once a una de su mañana.

2.º—Poner de manifiesto en la secretaría general de la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia todos los días laborables de nueve y media a una, los ejercicios de estas oposiciones y los de las inmediatamente anteriores con sus calificaciones, que podrán leer detenidamente cuantos lo deseen, autorizándose a tomar por escrito las notas que estimen oportunas.

Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva.—El consejero secretario interino, Braujó Algarrá.

Llegada de la Colonia Escolar Bilbilitana

Esta madrugada ha salido de Calatayud con destino a la Malvarrosa, la Colonia Escolar Bilbilitana, compuesta por niños de ambos sexos.

Los pequeños colonos llegarán esta mañana.

Sean bienvenidos a nuestra ciudad.

Teatrales

PLAZA DE TOROS

Última representación de «Claves de España»

Ha sido tan extraordinario el éxito alcanzado por el formidable espectáculo que los afamados ases del canto jondo Angelillo y Pena (hijo) presentan en nuestra plaza de Toros, a base de la obra «Claves de España», que el público que acude a pisar cantar a los años grandes estijistas «cañis» sale como placidísimo, no sólo de su ordinaria labor, sino de todas las figuras del elenco, en el que destacan artistas de tanto mérito como María Teresa Kjein, Pilar Espanza y la bailarina Isabela Rodríguez.

La Jerezana y Niña de Córdoba completan el admirable cuadro flamenco que actúa en «Claves de España» y que en cada nueva actuación alcanza mayor éxito y destacan sus más inaudibles bellezas.

Por eso no ha de extrañar que en la función de esta noche, con la que se despiden este espectáculo, tenga caracteres de solemnidad, ya que en ella cantarán como fin de fiesta los famosos Angelillo y Pena (hijo).

Pepe Alba y su compañía debutan mañana

Mañana se presentará al público de su tierra nuestro paisano el famoso actor cómico Pepe Alba, al frente de una notabilísima compañía, en que son figuras principales, aparte del fdojo del genérico valenciano, su esposa la gran blica Emillia Clement, la bellísima y pipireta tipe cómica Lumma y pipireta

¿Sufre usted del ESTOMAGO? TOME

DIGESTONA (Chorro)

TERMAS PALLARES (ALHAMA DE ARAGON)

(A 400 KILOMETROS DE BARCELONA Y 200 DE MADRID)

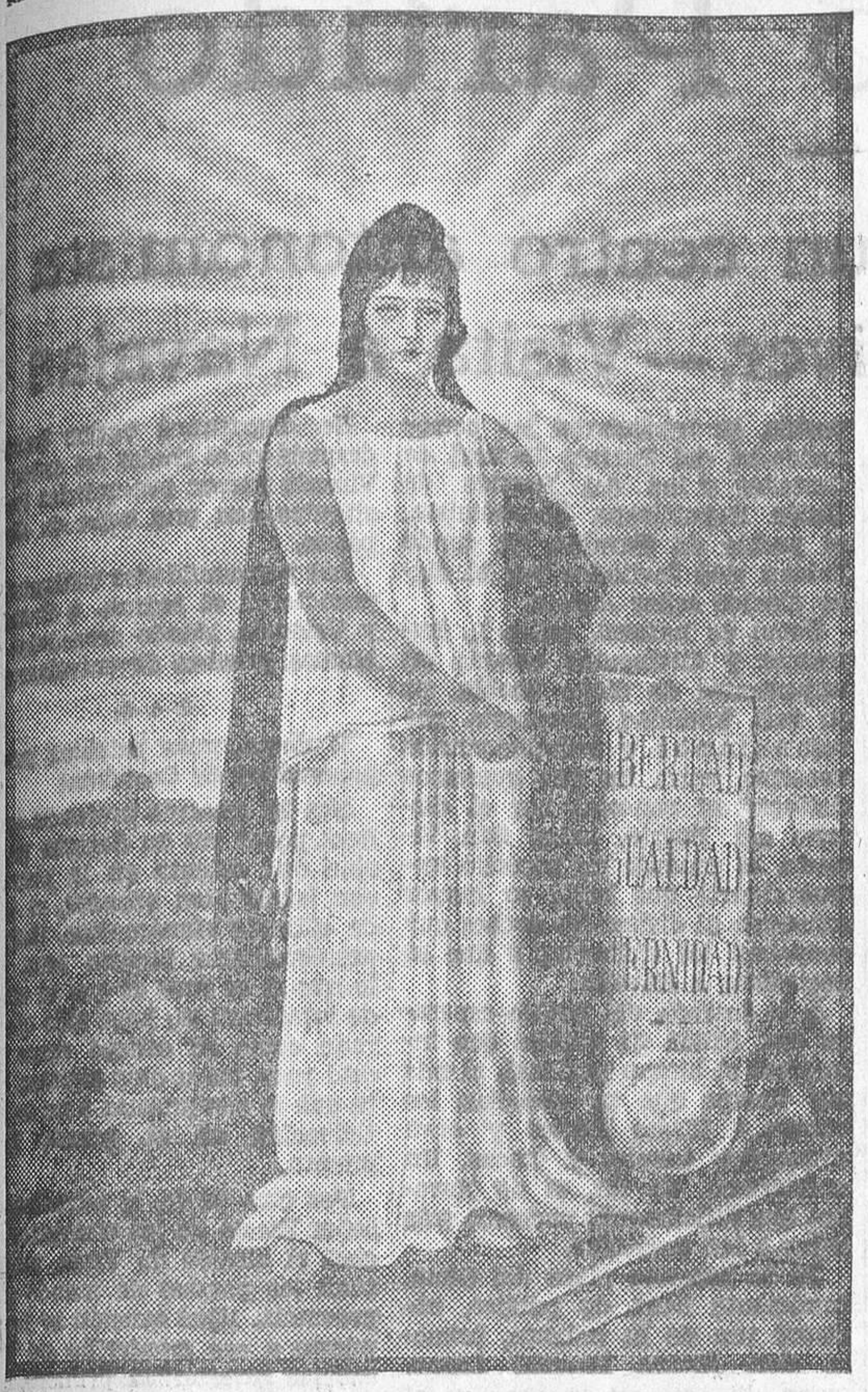
Y terminarán sus sufrimientos Venta: En farmacias y droguerías. Caja, pesetas 350, timbres incluidos.

Informes directos al arrendatario en el establecimiento balneario que dispone de todos los modernos elementos balneoterápicos.

El rival en el mundo contra el reuma, artritis y obesidad. Millares de curas. Exquisito trato. Posición única. Espléndida situación. Parques, jardines, lago y casino. Habitaciones para todas las fortunas.

Láminas "República Española" (Procedimiento OFFSET.—Simil aguafuerte)

La alegoría más indicada para ayuntamientos, diputaciones, juzgados, oficinas del Estado, centros republicanos, etc., etc.



Tamaño 77 por 110, ocho pesetas. — Puede adquirirse: Administración EL PUEBLO, de Valencia, y en la casa editora, Manuel Alepuz, Arzobispo Mayor, 9, Valencia.

Máquina Singer

Vendo una máquina de coser y bordar, de tres cajonetas, nueva, de bobina central y otra industrial, para sastre o gorreras; urgente.

R. SEGARRA SASTRE

Santo Tomás, 21 (Bacina peluquería) Se confeccionan trajes desde 40 pesetas. Especialidad en el corte. Elegancia y prontitud.

Capitalista

Interesaría en el negocio, asegurando un 7 por 100 sobre fincas urbanas, más un tanto por ciento del beneficio.

Pisos fiados

Vendo pisos a pagar a plazos. Magnífica ocasión para ser propietario. En finca nueva y povery no le cuesta nada; conveniase h y mismo. Seriedad y garantía. Trato dueño. Calle continuación de la de Francisco Semper, núm. 6, travesía calle Cádiz.

Muy interesante

Para explotar unos yacimientos de Oxido Venecia, de gran aplicación en pintura, se desea socio capitalista.

Mosaicos hidráulicos

Se venden 60 Trepas para la fabricación de mosaicos hidráulicos. Se darán baratas. Razón, en esta Administración.

Pérdida

Se ruega a la persona que se haya encontrado una rueda completa de auto, lo notifique en casa Gil, Adresadors, 15, teléfono 10.530, donde se le gratificará.

Traspaso Bar Giner

Montado a la moderna, por valor de 40.000 pesetas. Para informes: Bar Giner, Alginet.

ANTONIO MORENO

Presta sus servicios en la Peluquería de señoras de PACO ANSURIAS Exdependiente de Enriqueta Vigo Calle de Horneros, número 2, principal (esquina a Pi y Margall, frente al Café Marti)—Teléfono 10.549

Vengreo - Sfilis - Urinarias

Dr. J. A. Mocholi — De 10 a 1 y de 5 a 9 CONSULTA ECONOMICA Curedación rápida por procedimientos modernos

Servicio profiláctico antivenéreo preventivo de Lavados - Desinfección 2 pesetas

Ribera, 1, pral. (Edificio Balanzá)

"BAILLY-BAILLIERE" LOS MEJORES



Pedidos en las buenas LIBRERIAS, PAPELERIAS y BAZARES o directamente a la CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE, S. A. ROZAS DE BARRIO, EL HONDO, MADRID.

Enfermos del ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Ensayese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso. Venta: Principales farmacias del mundo

SERVICIO RAPIDO PARA MARSELLA DIRECTO

Salida: Los sábados a las dieciocho horas, por las nuevas y rápidas motonaves Verdi, Donizetti, Catalani, Rossini, Paganini y Puccini Con escala en Marsella, Imperia, Savona, Génova, Livorno, Nápoles, Palermo, Messina, Malta, Catania, Bari, Fiume, Trieste y Venecia

Compañía Transmediterránea

Relación de los servicios que presta esta Compañía SERVICIO FIJO RAPIDO QUINCENAL MEDITERRANEO-CANTABRICO Salida quincenal los viernes para Almería, Motril, Melilla, Málaga, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Muxel, Santander y Bilbao. Además admite carga en este servicio para Villa Sanjurjo, con trasbordo en Melilla, y para Ayamonte e Isla Cristina, con trasbordo en Huelva, y al efecto se entregarán conocimientos directos con flete corrido.

Mata hormigas DILUVIO

Compre usted un tubito de este insecticida, sólo por 50 céntimos y no tendrá hormigas en su casa ni en los árboles, si lo desea Se vende en las principales droguerías Depósito al por mayor: San Vicente, 64, Libertad, 115 Cabañal

Editorial PROMETEO

OBRA DE V. BLASCO IBAÑEZ Director literario de esta Editorial CUENTOS VALENCIANOS. LA CONDENADA. EN EL PAÍS DEL ARTE. (TRES NUBES EN ITALIA.) ARROZ Y TARTANA. FLOR DE MAYO. LA BARRACA. ENTRE NARANJOS. SÓNICA LA CORTESANA. CAÑAS Y BARRO. LA CATEDRAL. EL INTRUSO. LA BODEGA. LA HORDA. LA MAJÁ DESNUDA. ORIENTE. SANGRE Y ARENA. LOS MUERTOS MANDAN. LUNA BENAMOR. LOS ARGONAUTAS (2 tomos). MARE NOSTRUM. LOS CUATRO JINETES DEL APOCALIPSIS. LOS ENEMIGOS DE LA MUJER. EL MILITARISMO MEJICANO. EL PRÉSTAMO DE LA DIFUNTA. EL PARAÍSO DE LAS MUJERES. LA TIERRA DE TODOS. LA REINA CALAFIA. NOVELAS DE LA COSTA AZUL. LA VUELTA AL MUNDO, DE UN NOVELISTA (6 tomos). EL PAPA DEL MAR. A LOS PIES DE VENUS. NOVELAS DE AMOR Y DE MUERTE. EN BUSCA DEL GRAN KAN (Cristóbal Colón). EL CABALLERO DE LA VIRGEN (Alonso de Ojeda). EL FANTASMA DE LAS ALAS DE ORO. Precio de cada tomo, CINCO pesetas HISTORIA DE LA GUERRA EUROPEA DE 1914 Ilustrada con millares de grabados y láminas.—Nueve tomos lujosamente encuadernados en tela con hierros especiales. 25 pesetas volumen.

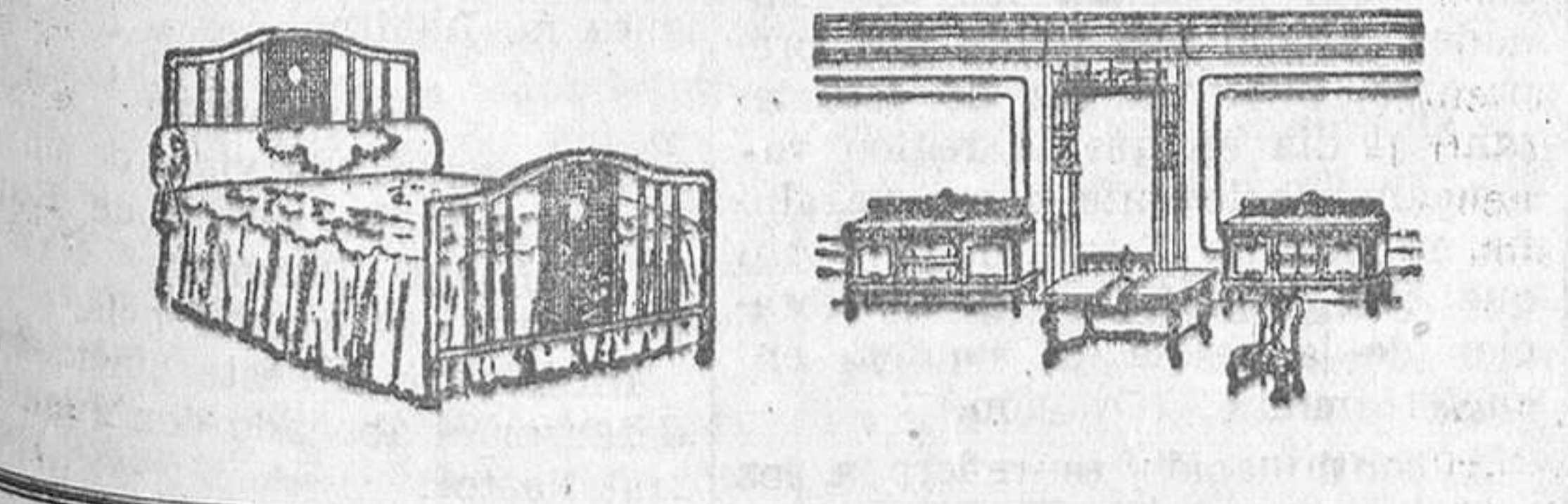
El enemigo que lo ve todo! La mosca, teniendo en sus ojos millares de facetas, escoge enseguida el mejor plato de su mesa. Se precipita y deposita allí suciedades y gérmenes de enfermedades, después desaparece zumbando antes que Vd. pueda alcanzarla. Flit extermina moscas, mosquitos, pulgas, polillas, hormigas, escarabajos, chinches... y sus crías. No es peligroso. No mancha. No confunda el Flit con los otros insecticidas. Bidón amarillo - franja negra. No se vende a granel. Exija los envases precintados.

FLIT Mata más rápido Por mayor: BUSQUETS HERMANOS Y CIA, Cortes, 591-A, Barcelona Succursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Couts, Palma M.

Camas metalicas muebles de todas clases pianolas y rollos musica cochecitos para niños VICENTE



EDIFICIO DE OLIMPIA GARRIGUES, 2 y 4 VALENCIA

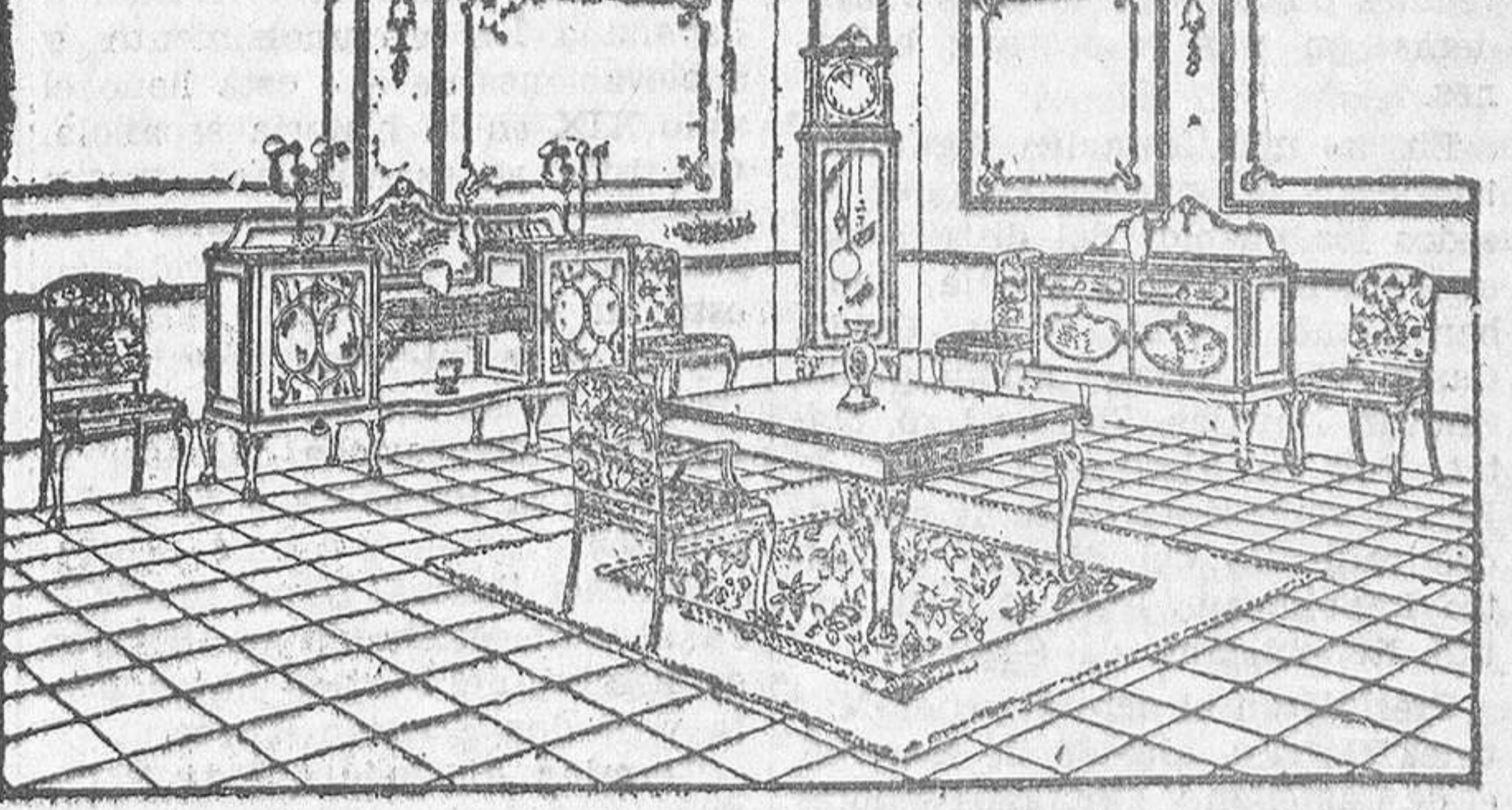


Para los que leen... Para los que piensan...

Obras completas del glorioso Blasco Ibañez, encuadernadas, 3 plomos de diez pesetas mensuales. «Episodios Nacionales», de Pérez Galdós, encuadernados, a plazos de diez pesetas mensuales. Cuantos libros de Arte, Ciencia, Literatura, Medicina de cuantas editoriales existen, pueden los correligionarios, casinos y centros republicanos dirigirse al correligionario Francisco Ruano, Casa de la Democracia, de 2 a 5 de la tarde. Todos los libros a pequeñas mensualidades!

Palacio del Mueble Casa Cañizares

Correjería, núm 32 VALENCIA Teléfono 12.255 VENTAS al CONTADO y a PLAZOS sin FIADOR



Ventas a fecha fija sobre toda clase de cosechas, dando facilidades de pago hasta tres años

PRIMITIVO DEPOSITO DE AGUA DE BENASAL

(Antes en Ribera, número 21) HOY EN MATEMATICO MARZAL, 24 Entre Pelayo y Bailén — Teléfono 15.605 Unica casa en Valencia que recibe el agua de Benasal, cuatro veces por semana NO TIENE SUCURSALES — SERVICIO A DOMICILIO

Atención - Anunciantes

Los mejores anuncios Los que dan el mayor rendimiento, son los Anuncios Luminosos que fabrica "CLAVO" Los más baratos y más eficaces Rótulos de cristal, placas para médicos, abogados "CLAVO" Gran Vía Germanías, 34—Teléfono 12.640

TRANSPORTES MONLLOR

BARCELONA: Calle Parque, 1. Teléfono 16.219 Servicio diario por ferrocarril G. V. (vagón directo), para paquetería, encargos, género, sin embalaje, equipajes y mercancía en general. Servicio bisemanal por vía marítima, para grandes cargas. VALENCIA: Calle Clavé, 18. Teléfono 13.011 Servicio regular por camión, para muebles y mercancías delicadas. Mudanzas de muebles. Acarreo y camiones de todas clases.

LOS IMPORTANTES ACTOS DEL DOMINGO

Segorbe, Viver y Navajas se decidieron unánimemente por nuestro Partido

Manifestación cívica y mitin en Segorbe.--Inauguración de un centro autonomista en Viver.--Un incidente provocado por el monterilla de Viver.--Visita a Navajas

En Segorbe

El domingo por la mañana tuvo lugar en Segorbe la manifestación cívica que anualmente se celebra en conmemoración del aniversario del fusilamiento por los carlistas de un grupo de liberales segorbinos, hecho que ocurrió el 21 de Agosto de 1873.

Cada año, en esta conmemoración, Segorbe renueva su espíritu liberal y la ciudad toda vibra evocando aquellos luctuosos días de guerra civil en que hallaron la muerte entusiastas defensores de la Libertad.

No podía sustraerse este año el Partido de Unión Republicana Autonomista al acto y previamente invitado ha prestado al mismo su colaboración y sus más destacadas figuras.

Se trasladaron, pues, el domingo, a Segorbe, el presidente del Consejo Federal don Sigrifo Blasco, presidente de la Junta Municipal don Pascual Martínez Sala y secretario del mismo organismo don Angel Puig, y señores Villalba (don Alberto y Jon Bautista) y otros elementos prestigiosos.

En Segorbe fueron recibidos por el alcalde don Leopoldo Ibáñez, y ya en la ciudad se hallaban el ilustre ex ministro de Comunicaciones don Diego Martínez Barrios y los diputados por Castellón y provincia, respectivamente, don Fernando Gasset y don Alvaro Pascual Leone, como asimismo el alcalde y presidente de la Diputación de Castellón, señores Peláez y Selma, respectivamente.

Segorbe tributó un cariñoso recibimiento a las nombradas autoridades y poco después de las once se organizó la manifestación cívica que recorrió varias calles de la población, en la que muchos vecinos pusieron coladuras y banderas en sus respectivos balcones.

En la manifestación figuraban banderas y representaciones de todos los pueblos del distrito por el siguiente orden: Soneja, Azúbar, Cirat, Carrica, Viver, Geldo, Castellón, Jérica, Alfontiguilla, Ohóvar, Navajas, Vall de Uxó, Matet, Vall de Almonacid y Sot de Ferrer, representaciones de entidades radicales del distrito y Centro Republicano Radical y Juventud Republicana de Segorbe.

Presidieron el acto el señor Martínez Barrios, alcalde de Segorbe, el de Castellón y diputados señores Gasset, Pascual Leone y señores Martínez Sala y Puig.

La manifestación quedó disuelta en la plaza de la República, frente al Ayuntamiento, y durante el trayecto reinó el mayor entusiasmo republicano, lanzándose numerosos vivas a la República y a los mártires del liberalismo.

Desde el balcón de la Casa Ayuntamiento el alcalde señor Ibáñez dirigió la palabra al pueblo, dando por disuelta la manifestación y rogando asistieran al acto que iba a celebrarse en la Glorieta.

El mitin de afirmación republicana

En el paseo de la Glorieta, en el centro, se levantó una tribuna que fué ocupada por oradores y autoridades e invitados de Valencia y Castellón. El público, en el que abundaban las mujeres, llenó totalmente el paseo.

El alcalde de Segorbe dirigió la palabra al público, cediendo la presidencia al que lo es de la comisión gestora de Castellón señor Selma, quien presentó a los oradores.

El señor Selma consignó que agradece la deferencia de que se le ha hecho objeto, y añade que no es a él a quien hay que oír, sino a las destacadas personalidades del Partido Radical que han prestado su concurso al acto.

Dice que antes se luchaba por la implantación de la República, pero ahora hay que seguir luchando contra los enemigos de ella.

Cede la palabra al alcalde de Castellón señor Peláez, y éste comienza diciendo que la conmemoración que se ha celebrado, por la

mañana debe servir al distrito de Segorbe como estímulo para acabar con el caciquismo, verdadero causante de aquellos crímenes. En nombre de Castellón se adhiera al acto y hace a continuación protestas de cariño hacia la capital de la provincia de Segorbe.

Fué muy aplaudido. Se le concede la palabra al doctor don Martín de Nicolás, de la sección Sanitaria del Partido Radical de Madrid, quien comienza por hacer un elogio de Segorbe y del acto que se estaba celebrando. Añade que encuadra en el ideario del Partido Radical, y así es fácil explicarse el entusiasmo con que, no sólo Segorbe, sino todo el distrito, se ha adherido al mismo.

Al hablar de las víctimas del 73, hace historia de los acontecimientos políticos desarrollados en España desde aquella fecha hasta la actual, terminando con un viva a la Libertad que fué entusiastamente contestado.

Sigue a continuación en el uso de la palabra el diputado por la provincia de Castellón don Alvaro Pascual Leone, quien es recibido con aplausos.

«Hace unos instantes tan sólo—dice—subrayábais con murmullos el tafido de unas campanas. Temáis que esos tafidos apagaran nuestra voz y olvidáais que esas campanas, durante veinte siglos, han llamado a los creyentes y esa misma campana llamó también a rebato para asensinar a los amigos de la Libertad. España, que conoció de las guerras civiles, no puede tolerar que esas campanas sigan llamando, y por eso cada día nosotros renovamos el juramento de luchar por la Libertad. Ya el año pasado os dije que el siglo XIX había terminado, pero ved cómo hace poco unos militares cobardes han intentado retrotraer a España a los pronunciamientos y sublevaciones de que está lleno el siglo XIX en la historia española. Con todo yo os afirmo de nuevo que no podrán producirse más guerras civiles, porque la revolución está en marcha. Cada ciudadano por sí, si se intentara volver a lo pasado, ha de ser un soldado disciplinado, dispuesto a defender la causa de la República y de la Libertad.»

El señor Pascual Leone se adhirió al acto celebrado en Segorbe en nombre del Partido Autonomista y de don Sigrifo Blasco.

Termina diciendo que la República es indestructible y que cada intento de guerra civil producirá un avance revolucionario. (Ovación.)

A continuación, don Fernando Gasset hace uso de la palabra, con signando primeramente la adhesión de don Vicente Cantos y del señor Borredó. Se refiere después a la manifestación celebrada durante la mañana, acto que viene conmemorando Segorbe durante 57 años.

Alude al movimiento que en 1905 realizaron en Chova unos republicanos entusiastas que se sublevaron al grito de «Viva la Libertad!» Sigue con encendidos párrafos hablando de los mártires del republicano y pasa a continuación a hablar de la labor del Partido Radical y de su jefe don Alejandro Lerroux. Alude a los discursos que éste pronunció en Zaragoza y otras partes, para terminar diciendo que Lerroux no será jamás un dictador. Hace luego un elogio del señor Martínez Barrios, al que concede la palabra.

El señor Martínez Barrios es saludado con aplausos. Comienza su discurso con un elogio a Segorbe y a la región valenciana. «Aquí recordamos un aniversario de una sangrienta lucha—dice—pero convengamos en que la situación de España hoy no permite la reproducción de esos hechos. El 9 de Agosto España se acostó tranquila. Los valores estaban bien; acabábamos de recoger una cosecha óptima. El país se preparaba para un cambio de Gobierno y al despertar se encontró con indicios de una tragedia provocada por los que creían iban a restaurar la monarquía. Bastaron unas horas para que volvieran a

sus lugares los que trataban de cambiar el régimen. Cometeron el error de creer que el año 1932 era el 1923.

Ya no es posible aquello de que bastaba la voluntad de un general para que España se sometiera a sus caprichos. Sanjurjo, en Sevilla, con tropas sublevadas (al llegar a este punto el público increpa a Sanjurjo, y restablecido el silencio sigue el orador). Se reparte por la capital andaluza un manifiesto de ese general que termina con un viva a la soberanía nacional, y tuvieron que utilizar esta frase para tratar de engañar al pueblo; pero éste se dio cuenta de que en los que se sublevaban no tenía expresión ni arraigo el viva que se lanzaba.

Fórmulas nuevas y viejas y si tuviéramos que elegir, yo os digo ahora que sería hacia adelante. Ese proyecto de confiscación de bienes no puede producir alarma al país, sino a los que declaran la guerra a la República. Por eso la minoría radical, que no podía negar su concurso al Gobierno, ha votado el proyecto de ley. Para defender la República con Azaña o sin él, estaremos siempre al lado del Gobierno. Es más, si alguien intentara una dictadura, si viéramos que se pensaba resucitar lo que murió el 14 de Abril, no vacilaríamos: antes las fórmulas avanzadas.»

Una gran ovación rubricó el discurso de don Diego Martínez Barrios.

Los oradores, autoridades y demás invitados, fueron obsequiados con un banquete. Después se trasladaron al Casino Republicano de la localidad, donde fueron recibidos con vitores y aplausos. El público allí congregado obligó a hablar a don Sigrifo Blasco, quien accedió complacido a dirigir la palabra.

Dijo el presidente del Consejo Federal, que los actos que se habían celebrado en Segorbe le recordaban aquellos otros que durante la dictadura de Berenguer se celebraron en el distrito a iniciativa suya, a los que no podía negársele habían dado su fruto. Excitó a los republicanos segorbinos a mantener viva su fe en la República, siendo ovacionado a la terminación de su breve disertación.

También dirigieron la palabra brevemente los señores Gasset y Martínez Barrios.

En Viver

Las distinguidas personalidades mencionadas a través de la anterior información, se trasladaron a Viver, en donde debía celebrarse la inauguración del nuevo local

adquirido por el Círculo Autonomista Radical de dicha localidad.

El señor Montesinos, presidente de dicho casino y demás componentes de la junta directiva del mismo recibieron a los expedicionarios, quienes seguidamente se trasladaron al local de referencia, recorriendo sus distintas dependencias y elogiando el buen gusto que los republicanos autonomistas de Viver han demostrado en la instalación del Círculo.

En la plaza de la República, frente al Ayuntamiento, se celebró

cuando el pueblo nació a la vida pública. Condensa el caciquismo y en vibrantes párrafos habla de la revolución francesa, que glosa, estableciendo un parangón con la española. Fué entusiastamente aplaudido.

Se levanta don Sigrifo Blasco, que es acogido con una gran ovación.

Comienza diciendo que acude a su memoria el reto que le lanzaron en Viver de que no entraría más en el pueblo y dice: «Y aquí estoy, habiendo entrado precedido

Unión Patriótica

Distrito de Viver

Pueblo de Viver

Don Francisco Gómez Torras se adhiere

al Partido de la Unión Patriótica, aceptando los principios fundamentales de la Constitución de 1876 y está dispuesto a consolidar y perfeccionar la obra del Directorio.

Viver 30 de Abril de 1929

Firma del Interesado:

[Firma manuscrita de Francisco Gómez Torras]

HE AQUI LA REPRODUCCION DE LA FICHA QUE, COMO SOCIO DE LA UNION PATRIOTICA, FIRMARA EL ACTUAL ALCALDE DE VIVER, CACIQUE REVERTERISTA. HOY RADICAL SOCIALISTA

un mitin al que asistieron numerosos vecinos que ocuparon totalmente la plaza.

El señor Montesinos dirigió la palabra al público y dijo que, gracias a los esfuerzos de los republicanos autonomistas de Viver, se había inaugurado hoy un nuevo hogar que acogerá a todos los hombres de buena fe republicana que ingresen en sus filas.

Añade que van a hacer uso de la palabra ilustres personalidades que han venido con su presencia a dar relieve al acto.

Don Angel Puig presenta a los oradores, haciendo de cada uno de ellos un cumplido elogio.

Hace uso de la palabra el presidente de la Federación de Juventudes señor Querol, quien con encendidos párrafos habla de la propaganda que ha realizado el Partido. Dice que en Viver existen republicanos de abolengo que, con los que se incorporaron recientemente, harán una labor provechosa para el Partido.

Añade que con estos elementos la República no peligrará y que lo del 73 no se repetirá ahora. Fué ovacionado.

Habia a continuación el alcalde de Castellón, quien se refiere, para demostrar el abolengo liberal de Viver, a sucesos desarrollados en el año 1887 y termina saludando al pueblo en nombre de Castellón y excitando a los republicanos a laborar por España y por la República. (Ovación.)

Se concede la palabra al presidente de la Diputación de Castellón señor Selma, quien comienza recordando cuando hace pocos meses dirigió la palabra también desde la Casa Ayuntamiento al pueblo de Viver. Entona un canto al lema Igualdad, Fraternidad y Trabajo, siendo ovacionado.

Hace uso de la palabra el diputado por la provincia don A. Pascual Leone, quien comienza diciendo que a raíz de los pasados sucesos se izó la bandera tricolor en la Casa Ayuntamiento de Viver, siendo arriada poco después por obra de los caciques revertéristas que aún dominan en el distrito, y dice que hay que volver al 14 de Abril

de músicas y banderas y, hasta en estos instantes, las campanas son lanzadas al viento.»

Recuerda cuando la dictadura de Berenguer, junto con un grupo de decididos correligionarios fundara el Círculo que hoy inaugura un nuevo local, y dice que en Viver siempre ha existido un arraigo del sentimiento liberal que en vano los caciques monárquicos encubiertos tratan de ahogar.

Al llegar a este punto el orador es interrumpido por el alcalde del pueblo, quien a grandes voces trata de suspender el mitin. El público le increpa y el señor Blasco, con gran energía, consigna que continuará hablando, cortando así el incidente.

Sigue su discurso en medio del entusiasmo del público, diciendo que abraza la esperanza de que Viver sabrá sacudirse del caciquismo y ser uno de los puntales más firmes de la República.

Largas ovaciones acogen los últimos párrafos del orador.

Don Fernando Gasset hace uso de la palabra, haciendo historia de la política republicana en la provincia de Castellón, condenando el caciquismo que impera aún en algunos distritos de la provincia, y termina con un elogio a las mujeres que con su presencia dan realce al acto. Fué ovacionado.

Finalmente el señor Martínez Barrios dice que por la hora ya avanzada no va a hacer un discurso, y en párrafos brillantes añade que el mejor discurso es el que está haciendo el pueblo allí presente.

Excita a Viver a que destruya el caciquismo y a que elija sus representantes que les administre con decoro y honradez. Fué ovacionado.

Terminado el acto, en medio del mayor entusiasmo los oradores se trasladaron a los acordes del himno nacional al Círculo Autonomista Radical, en donde se les sirvió un refresco.

En Navajas

Terminado el acto de Viver, del que seguramente guardarán imborrable recuerdo los vecinos del

pueblo, se trasladaron las personalidades del Partido Radical de Castellón y las del Partido de Unión Republicana Autonomista, al pueblo de Navajas, en donde habían sido invitadas por el digno alcalde señor Aucejo.

Como es natural, entre la numerosa y distinguida colonia de veraneantes de dicho pueblo, en su casi totalidad compuesta por valencianos y correligionarios nuestros, entre los que queremos destacar al concejal por el distrito del Puerto, señor San Vicente, se produjo un regocijo extraordinario que halló su mayor expresión al divisar los coches que ocupaban los visitantes y que se acercaban a Navajas.

A la entrada del pueblo esperaba una banda de música que interpretó el himno nacional, al mismo tiempo que se sucedían los vitores a Blasco Ibáñez y eran disparados cohetes y tracas. Un entusiasmo, en fin, el de Navajas, que difícilmente podemos trasladar a las cuartillas.

En la hermosa plaza del Olmo, totalmente llena de público, hicieron uso de la palabra, primero don Alvaro Pascual Leone, quien dijo que ni la hora ni el momento eran los más oportunos para hacer un discurso.

«Tan sólo — dijo — hemos querido aceptar la invitación de vuestro alcalde y llevarnos ahora un poco de esa sana alegría de que disfrutáis, alegría que sabríais trocar en energía para defender la República si ello fuera preciso.» (Ovación.)

Después don Sigrifo Blasco, que fué acogido con una gran ovación, dijo que aunque se hallaba en uno de los pintorescos pueblos de la provincia hermana, parecía en realidad que se hallaba en plena plaza de Emilio Castelar de Valencia.

«No vamos a hacer un acto de propaganda ahora, añadió, después de los realizados en otros pueblos del distrito y también por lo avanzado de la hora. Queremos, eso sí, saludaros y prometeros que un día vendremos a Navajas a exponeros nuestro ideario, seguros de que os identificaréis con él.»

Se refirió luego al momento político actual y alentó al público a tener fe en los republicanos. Una gran ovación acogió el final del breve discurso de nuestro Director.

También hizo uso de la palabra don Fernando Gasset, que fué saludado cariñosamente por el público al levantarse a hablar.

Con voz emocionada dijo el señor Gasset que quería aprovechar el momento para saludar a Navajas a los dos pueblos hermanos: Valencia y Castellón, ya que eso significaba Navajas: un punto en el que se unían las dos ciudades. Aludió que había que prepararse, pues tal vez no esté lejano el día en que la región valenciana se levante como Cataluña y pida su Estatuto, pero sin que ello signifique desmembración de la patria, ni siquiera encubiertamente. (Ovación.)

A continuación se refiere a los pasados sucesos, los que condena con gran energía y termina con vivas a la República, que son unánimemente contestados.

Finalmente don Diego Martínez Barrios usó de la palabra saludando al pueblo de Navajas. Se refirió a los sucesos militares últimamente desarrollados y dijo que el 12 de Abril el pueblo se dio un régimen y que es de insensatos rebelarse contra él, ya que si se hiciera tal sería contra todo un pueblo.

Se refiere a las leyes de excepción adoptadas por el Gobierno y dice que así como ahora se va contra las propiedades de los que delinquieron, si persisten no sería extraño que el pueblo, no ya el Gobierno, fuera contra las personas. (Ovación.)

Dedica un canto a la región valenciana y excita al pueblo de Navajas a laborar por la República. (Una ovación imponente cierra el discurso del señor Martínez Barrios.)

Se dispararon varias tracas y después en el chalet del señor San Vicente fueron obsequiados los visitantes con una copa de Champagne.

Las personalidades visitantes emprendieron el regreso a Castellón y Valencia, siendo despedidos con iguales pruebas de entusiasmo.

Y ahora, unas palabras para el gobernador de Castellón:

Nos ha causado profunda extrañeza poder ver en Segorbe un casino que ostenta en la puerta y con letras bien grandes, el título de «Círculo Monárquico». Nada de extraordinario tendría esto, pero lo que sí es raro es que el círculo de referencia no haya sido clausurado como se ordenó desde Madrid para todos esos círculos, hasta que se comprobase o no su participación en el pasado movimiento.

Por otra parte, le advertimos al señor Escala de los elementos que, cual el alcalde de Viver, usufructúan los puestos de mando en la provincia. ¿Qué sanción se ha impuesto a ese monterilla de Viver, cacique revertérista primero, luego de la Unión Patriótica y ahora radical socialista, que el 11 del corriente hizo arriar la bandera tricolor de la Casa Ayuntamiento?

En la Audiencia

Por llamar «moniato» a un alcalde radical socialista

Por el mes de Septiembre del año pasado se reunieron en Cuñera varios amigos para celebrar el triunfo de nuestro buen amigo y correligionario doctor Altaba, en las elecciones de diputados a Cortes.

Se comió y bebió más de la cuenta y cuando salieron a la calle los juerguistas, uno de ellos, llamado Secundino Borrull Armengot, más borracho que una cuba, iba pregonando a gritos por la vía pública que el alcalde era un moniato.

El alcalde pertenecía al partido radical socialista, y por ello sin duda Secundino a través de sus vapores vinícolas veía a su contrario político convertido en un dulce moniato.

Oyó la comparación un guardia urbano y no encontrándola ajustada, denunció al vocador, el cual desfiló ayer por la Audiencia acusado de un delito de insultos a la autoridad.

Le pedía el fiscal dos meses de castigo, y el letrado defensor don José Feo García alternativamente interesó la absolución o que se apreciase la atenuante de embriaguez no habitual.

Suspensión

Se suspendió la vista de un juicio seguido al vecino de Requena Mariano Palomares Navarro, por delicto de imprudencia.

Interventa en este juicio como defensor el abogado don Juan Barral Pastor.

Robo frustrado en un tranvía

Manuel Margarino Fernández, en 7 de Mayo de 1931, viajaba en un tranvía de circunscripción de nuestra capital, cuando advirtió que a su lado iba un viajero de vestimenta aparente de llevar dinero encima, por lo que se pernozo en impedir la salida de una cartera que contenía 800 pesetas. Advertida la maniobra por el propio pasajero y otro señor que viajaba en el tranvía, cayeron sobre el ladrón como una tromba propinándole la gran paliza y recuperándole la cartera.

Conducido el atracador al juzgado, ingresó en la cárcel y ayer se celebró el juicio oral, en cuyo acto su defensor don José Rodríguez, solicitó la absolución del acusado, negó que la cartera perteneciera las 800 pesetas, y como aquella está justipreciada en 25 céntimos, solicitó la absolución de su patrocinado, puesto que el hecho sólo constituye una falta.